

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA MUJER EN  
EL NIVEL SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA  
DEMANDA LABORAL**

**MÍRIAM ESTHER FELICIANO CARDONA**

**QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA MUJER EN EL NIVEL  
SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA DEMANDA LABORAL**

**TESIS  
PRESENTADA POR:**

**MÍRIAM ESTHER FELICIANO CARDONA**

**PREVIO A OPTAR EL TITULO PROFESIONAL QUE LA ACREDITA COMO:**

**MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE 2017**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**AUTORIDADES**

**RECTOR MAGNIFICO** Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO GENERAL** Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**CONSEJO DIRECTIVO**

**DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC** M Sc. María del Rosario Paz Cabrera  
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA** M Sc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

**REPRESENTANTE DE CATEDRATICOS**

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa  
Ing. Edelman Cándido Monzón López

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC**

Licda. Tatiana Cabrera

**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES**

Br. Luis Ángel Estrada García  
Br. Julia Hernández

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS**

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

**Presidente:** Msc. Percy Iván Aguilar Argueta

**Secretario:** Msc. Edgar Benito Rivera

**Coordinadora:** Dra. Betty Amelia Argueta

**Experto:** Msc. Otto Rodolfo Coronado

### **Asesor de Tesis**

Msc. Imelda Sicely López Fuentes

**NOTA:** Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
**Centro Universitario de Occidente**  
**Departamento de Estudios de Postgrado**



ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-0048-2017

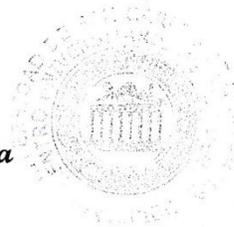
El Infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la Certificación del acta No. 199-2017 de fecha 27 de septiembre 2017, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“La profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral”**, presentada por la maestrante **Miriam Esther Feliciano Cardona** con Registro Académico No. **201590343** previo a conferírsele el título de **Maestra en Ciencias en Docencia Universitaria**, autoriza la impresión de la misma.

Quetzaltenango, 19 de octubre de 2017.

**IMPRIMASE**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
*M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta*  
Director



cc. Archivo



San Marcos, 17 de octubre de 2017

Maestro  
Percy Aguilar  
Director del Departamento de Postgrado  
Centro Universitario de Occidente

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en tan importante cargo, a la vez para manifestarle que en función del nombramiento emitido por el Departamento de Postgrado como Asesora del trabajo de Tesis denominado: **“La Profesionalización de la Mujer en el Nivel Superior y su Impacto en la Demanda Laboral”**. Elaborado por la Licenciada: **Miriam Esther Feliciano Cardona** Carnet 201590343, previo a conferírsele el título de Maestra en Docencia Universitaria.

Luego de haber sustentado el examen privado de tesis y haber corroborado la incorporación de las observaciones sugeridas por el tribunal examinador. Remito a usted dictamen FAVORABLE del trabajo de tesis.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted muy atentamente:

ID Y ENSEÑAD A TODOS

*Imelda Sicely López Fuentes*



MAESTRA EN DOCENCIA  
UNIVERSITARIA  
BOLETADEO 18,664

Msc. Imelda Sicely López Fuentes  
Colegiado 18664  
Asesora Nombrada

Cc/ archivo personal.



**EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

**CERTIFICA:**

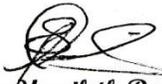
Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Exámenes Privados del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente en el que se encuentra el acta No. 199/2017 la que literalmente dice:-----

En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veintisiete de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Departamento de Estudios de Postgrado, el Honorable Tribunal Examinador, integrado por los siguientes profesionales: **Presidente:** M Sc. Percy Iván Aguilar; **Coordinadora:** Dra. Betty Amelia Argueta; **Asesora:** Sc. Imelda S. Lopez; **Experto:** M Sc. Otto Coronado; **Secretario que certifica:** M Sc. Edgar Benito Rivera; con objeto de practicar el **Examen Privado** de la Maestría en **Docencia Universitaria** en el grado académico de **Maestra en Ciencias** a la licenciada **Miriam Esther Feliciano Cardona** identificada con el número de carné **201590343** procediéndose de la siguiente manera:--  
**PRIMERO:** La sustentante practicó la evaluación oral correspondiente, de conformidad con el Reglamento respectivo.-----  
**SEGUNDO:** Después de efectuadas las preguntas necesarias, los miembros del tribunal examinador procedieron a la deliberación, habiendo sido el dictamen **FAVORABLE.**-----  
**TERCERO:** En consecuencia la sustentante **APROBO** con observaciones las cuales son entregadas a la estudiante para su incorporación al trabajo de evaluación en coordinación con su asesora cubriendo así todos los requerimientos académicos necesarios previo a otorgarle el título profesional de **MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** -----  
**CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.-----

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente CERTIFICACIÓN en una hoja membretada del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. -----

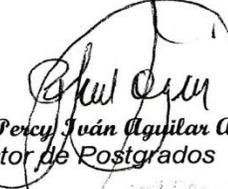
**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Certifica:

  
**Yomara Yamileth Rodas De León**  
 Secretaria de Postgrados



Vo. Bo.

  
**M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta**  
 Director de Postgrados



## **DEDICATORIA**

- A Dios: Por la vida y sabiduría.
- A mis Padres: Licenciado Jesús Eberardo Feliciano Pérez (Q.E.D.)  
Fuente de inspiración y modelo a seguir; y a la PEM.  
Lucía Cardona Pérez: madre, confidente, ejemplo de lucha  
“En su honor éste trabajo de tesis”.
- A mi hija: Kimberly Daniela Salvador Feliciano por su comprensión.
- A mi Esposo : Artemio Salvador Miranda por su apoyo incondicional.
- A mis Hermanos y Hermanas: Siomara, Mariela, Eber, Luis por su cariño, respeto y deseos de superación en mi trayectoria profesional.
- A mis familiares: Por sus oraciones y consejos imborrables durante el proceso de mi formación académica, especialmente al Licenciado Rubén Castillo Feliciano y a la PEM. Ana Florinda Feliciano Pérez.
- Y a usted: Por ser partícipe de los resultados de ésta investigación.

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad San Carlos de Guatemala: Forjadora de conocimientos sin límites
- A la asesora: Msc. Imelda Sicely López Fuentes: por viabilizar el apoyo técnico-científico del trabajo de tesis, sinceros agradecimientos.
- A la Universidad de San Carlos,  
Sede de Comitancillo, San Marcos: Por acogerme en el proceso de investigación.
- A las autoridades académicas: especialmente al Maestro Percy Ivan Aguilar Director del Departamento de Postgrados, a la Coordinadora de la Carrera Doctora Bety Amalia Argueta Chun por su loable labor en la proyección de la ciencia mística a nivel de maestría en el departamento de San Marcos.
- A los catedráticos y catedráticas de la maestría: Por su acompañamiento académico.
- A la mesa calificadora: Agradecimientos sinceros por la trayectoria profesional y aporte científico al trabajo de tesis “Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral.
- A las mujeres comitecas: Por abrir la puerta al empoderamiento de la mujer. “Si se puede”

## ÍNDICE GENERAL

No.	Contenido	Página
	RESUMEN EJECUTIVO .....	XIII
	INTRODUCCIÓN.....	1
I.	MARCO CONCEPTUAL.....	4
1.1.	Tema: La profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la .....	4
	demanda laboral del municipio de Comitancillo, San Marcos .....	4
1.2.	Planteamiento del problema: .....	4
1.3.	Antecedentes: .....	6
1.4.	Justificación:.....	11
1.5.	Delimitación del Problema:.....	12
1.5.1.	Geográfica: .....	12
1.5.2.	Temporal: .....	12
1.5.3.	Espacial: .....	12
1.5.4.	Teórica: .....	13
II.	MARCO TEÓRICO.....	14
2.1.	Profesionalización de la mujer en el nivel superior: .....	14
2.2.	Mitos o creencias que han permeado en la sociedad y por ende a la profesionalización de la mujer: .....	18
2.3.	Factores que han limitado la profesionalización de la mujer: .....	24
2.3.1.	Factor Económico: .....	24
2.3.2.	Factor Sociocultural: .....	26

2.4.	El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo en los pueblos especialmente de la mujer:.....	29
2.5.	Mujer y su impacto en la demanda laboral: .....	30
2.6.	Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral: .....	35
III.	MARCO METODOLÓGICO .....	41
3.1.	Objetivos: .....	41
3.1.1.	General:.....	41
3.1.2.	Específicos: .....	41
3.2.	Hipótesis:.....	41
3.2.1.	Hipótesis Nula:.....	41
3.2.2.	Hipótesis Alternativa:.....	41
3.3.	Operacionalización de la hipótesis:.....	42
3.4.	Unidades de análisis:.....	43
3.5.	Tipo de investigación: .....	43
3.6.	Universo y muestra: .....	43
3.7.	Proceso metodológico: .....	44
3.7.1.	Sujetos:.....	44
3.7.2.	Instrumentos:.....	44
3.7.3.	Procedimiento: .....	44
IV.	MARCO OPERACIONAL .....	45
4.1.	Unidades de análisis:.....	45
4.2.	Hallazgos Significativos:.....	57
4.3.	Comprobación de la Hipótesis: .....	60
	CONCLUSIONES.....	63
V.	PROPUESTA .....	66

5.1.	Justificación:.....	66
5.2.	Objetivos: .....	66
5.2.1.	General:.....	66
5.2.2.	Específicos .....	66
5.3.	Fundamentación Teórica: .....	67
5.4.	Área de Intervención: .....	69
5.5.	Metodología: .....	69
5.5.1.	Primera acción:.....	70
5.5.2.	Segunda acción: .....	70
5.6.	Resultados Esperados:.....	71
5.7.	Matriz de la Planificación: .....	73
5.8.	Presupuesto: .....	77
5.9.	Evaluación:.....	78
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	79
	ANEXOS .....	81

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio referente al tema Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral del municipio de Comitancillo, San Marcos. Esta tesis se enfoca en identificar los factores sociales, económicos, educativos, culturales que inciden en la profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral a través de la metodología inductiva analítica, una investigación en conjunto y holística (donde todo lo tratado tiene razón de ser, todo el hilo a hilvanar viene de un mismo tejido) considerando la técnica de observación directa y documental.

La investigación es de tipo descriptivo, narra sucesos e historias verdaderas que han enfrentado las mujeres comitecas para prepararse académicamente con el único fin de obtener liderazgo profesional en este mundo competitivo, a pesar de fungir tantos roles como ama de casa, esposa y madre de familia.

Se toma como grupo focal a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del ciclo lectivo 2016 y al Coordinador de la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

El presente estudio determina los factores que inciden en la profesionalización de la mujer tales como: económico, cultural y político por ello afecta la participación de la mujer en el ámbito laboral.

El resultado de la investigación genera una propuesta metodológica basada en el empoderamiento de la mujer comiteca tomando en cuenta charlas motivacionales, conferencias académicas con el apoyo de las autoridades de la Universidad de San Carlos Sede Comitancillo, San Marcos y las lideresas del municipio de Santa Cruz Comitancillo.



# INTRODUCCIÓN

El presente estudio de tesis “Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral” en Santa Cruz Comitancillo, San Marcos, se trazó el siguiente objetivo general: Identificar los factores sociales, económicos, educativos, culturales que inciden en la profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral.

Se toma como grupo focal a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del ciclo lectivo 2016 y al Coordinador de la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

Este trabajo de tesis está compuesto por cinco marcos:

## I. Marco Conceptual:

En este marco enfatiza la necesidad de determinar la raíz del problema que incide en la proyección de la mujer en la sociedad, por lo que se delimita: El Tema, Planteamiento del Problema, Justificación, Delimitación del Problema: Geográfica, Temporal, Espacial y Teórica.

## II. Marco Teórico:

En este marco se sustenta teóricamente a través de referencias bibliográficas los siguientes subtemas de acopio de información:

- 2.1. Profesionalización de la mujer en el nivel superior
- 2.2. Mitos o creencias que han permeado en la sociedad y por ende a la profesionalización de la mujer
- 2.3. Factores que han limitado la profesionalización de la mujer.
  - 2.3.1. Factor económico.
  - 2.3.2. Factor Sociocultural.

- 2.4. El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo en los pueblos especialmente de la mujer.
- 2.5. Mujer y su impacto en la demanda laboral.
- 2.6. Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral.

Durante el proceso de la investigación documental se enfatiza el papel protagónico de la mujer en el ámbito académico, social y económico desde diferentes puntos de vista, conocer su nivel de oportunidad para seguir con su proceso de formación en el nivel superior, profesionalizarse y que ocupe puestos estratégicos en la toma de decisiones en cualquier ámbito de la vida.

La conformación histórica de la estructura económica, educativa, política y social de la sociedad guatemalteca plantea una ideología patriarcal en la sociedad, afectando a aquellos sectores excluidos de las decisiones políticas, económicas y sociales que son sujetos de discriminación y de racismo. En esta investigación se observa también el caso de las indígenas su rol y estatus asignado se reduce a la procreación y la vida en familia; encargándose de la economía y del cuidado de las demás personas; lo que significa su no acceso al sistema educativo formal y de la limitación de participación en distintos ámbitos de la vida; la voz y el voto de ella no es trascendental para la construcción de la plataforma global del estado en éstos tiempos.

Este marco teórico lo ampara también la Constitución Política de la República, La Carta de las Naciones Unidas firmados en 1945, La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Beijing durante 1995, el tema de igualdad entre hombres y mujeres, bajo expresiones diferentes sobre los derechos de la mujer, discriminación contra la mujer; puntos que han incursionados en la agenda global a nivel nacional e internacional.

### III. Marco Metodológico:

En este apartado se define el porqué de la investigación, en dónde se realiza la

investigación y los sujetos de la investigación y se especifica: El Objetivo General, Específicos, Hipótesis, Operacionalización de la hipótesis, Unidades de Análisis, Tipo de investigación, Universo y Muestra, Proceso Metodológico: Sujetos, Instrumentos y Procedimientos.

#### IV. Marco Operacional:

En este marco se representa la tabulación, la interpretación y análisis de datos.

#### V. Propuesta:

Como resultado de la investigación se enfatiza la propuesta para el empoderamiento de la mujer comiteca, el principal objetivo es brindar apoyo psicológicamente a la mujer a cumplir sus sueños en ser profesionales acreditadas para poder ofrecer sus servicios profesionales a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; también a las distintas universidades que funcionan en el municipio de Comitancillo.

Que la mujer sea protagonista de su propio desarrollo, que despierte el interés de profesionalizarse y esa fuerza interior que cada mujer lleva dentro de su ser; para superar barreras, obstáculos en la vida, entusiasmarlas para que emprendan una meta y lograr que trasciendan de las áreas rurales; romper las barreras educativas, culturales, políticas y económicas, mismas que no permiten que las niñas inicien y terminen sus estudios del nivel primario, básico y diversificado; lo cual es el inicio del camino para que las mujeres conozcan el valor y la importancia que tiene el lograr una educación en el nivel superior; aunque esa decisión implique que trasciendan sobre los patrones culturales marcados como el machismo, donde puntualiza que la mujer simplemente es ama de casa, esposa, madre de familia, la que cuida a los hijos y al esposo; mientras se muestra sumisa, servicial y amorosa, es la mujer perfecta.



## I. MARCO CONCEPTUAL

### 1.1. Tema: La profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral del municipio de Comitancillo, San Marcos

### 1.2. Planteamiento del problema:

La falta de mujeres profesionalizadas en el nivel superior motiva a investigar factores sociales, económicos, educativos, culturales que inciden en la profesionalización de la mujer y su impacto en la demanda laboral.

Es importante resaltar que las mujeres del municipio de Comitancillo, desde años atrás han sido víctimas de exclusión, marginación y discriminación debido a que las han considerado como personas sin visión, sin proyección y que su deber es estar en casa como amas de casa, atendiendo a la familia; los padres de familia en su mayoría, marcan la diferencia entre sus hijos e hijas; los hijos en su mayoría son beneficiados con sus estudios hasta el nivel medio, mientras las hijas hasta el ciclo básico, porque creen que ellas cuentan con el único derecho de formar una familia y que tienen que atender a la misión de procrear, por lo que no necesitan estar preparadas profesionalmente. Desde esta perspectiva se visualiza que existen barreras que limitan la profesionalización de la mujer en el nivel superior.

Al pasar de los años, muchas mujeres del municipio de Comitancillo con iniciativa, viajan hacia los diferentes lugares del país, especialmente a la ciudad capital de Guatemala a trabajar cada fin de año con el objetivo de ahorrar para el estudio del siguiente año.

La inclusión de la mujer en el aspecto académico, estadísticamente observado en los cuadros MED del instituto por cooperativa “Liceo Fraternidad” y de los cuadros MED del Colegio Privado “Juan Diego” evidencian que las mujeres en una mínima parte han logrado graduarse del nivel medio y siguen la carrera en el nivel superior; a la mitad de la carrera, una buena parte desertan por no contar con el apoyo de sus familiares en el aspecto económico y otro punto importante, que en el proceso de su formación se casan o se unen, acción que limita seguir la carrera en el nivel de licenciatura.

Por lo tanto, al no poseer un título que las acredita como licenciadas y el número de colegiado activo, difícilmente pueden llenar los perfiles para optar puestos de trabajo en las instituciones u organizaciones del municipio de Comitancillo y del departamento de San Marcos; mucho menos a aspirar a ser docentes en las universidades que funcionan en el municipio. Por ello, las universidades y otras organizaciones no gubernamentales del municipio, optan en contratar los servicios de otras profesionales fuera del municipio, que llenan los requisitos planteados con el fin de que las organizaciones puedan ofrecer un personal con equidad de género a la población comiteca.

La mujer comiteca debe prepararse académicamente para no enfrentarse ante una discriminación en materia laboral. A pesar de los principios tutelares que inspiren el derecho de trabajo, aún existen normas vigentes en el mismo, que posibilitan su impugnación por la vía de la inconstitucionalidad. Si se quiere aplicar la norma a la protección a los derechos que le asistan como mujer.

De esta manera, la investigación se enfoca en analizar los factores que limitan la profesionalización de la mujer tomando como muestra a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del ciclo lectivo 2016 y al coordinador de la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos. De lo anteriormente expuesto surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué factores sociales, económicos, educativos, y culturales inciden en la profesionalización de la mujer en el nivel superior?

¿Qué problemas de equidad de género enfrenta la mujer para prepararse profesionalmente?

¿Qué problemas de marginación y discriminación afrontan las mujeres en Comitancillo para estudiar?

¿Qué problema profesional enfrentan las mujeres en la demanda laboral?

### **1.3. Antecedentes:**

Según Barco Barrera en su estudio realizado expone que: “a partir de la realidad vivida por las cinco mujeres, inferir las condiciones de vida y los esfuerzos cotidianos que este sector de la población enfrenta para lograr un desarrollo profesional y académico” (Barco Barrera, 2001, pág. 5)

Lo importante de cada estudio según lo que indica Barco (2001) es enfatizar en los factores de índole psicológico, social y cultural que han permitido a las mujeres indígenas lograr una profesión universitaria, que les permita desempeñarse como mujeres profesionales, teniendo acceso a la toma de decisiones, al poder económico, político, social y cultural, de su entorno social; se considera de relevancia expresar los esfuerzos incansables de ellas para lograr sus metas, sus sueños, anhelos, visualizar la actitud asumida en distintos ámbitos en que se presentan, para desempeñar su función en la sociedad y su rol en la familia.

Además, conocer el nivel de oportunidades que tienen desde que inician con el proceso de formación académica, hasta finalizar una carrera universitaria. Lo importante es conocer las distintas formas de vida estudiantil a que se enfrentan, para determinar las causas el por qué no existen muchas mujeres universitarias a nivel nacional y específicamente a nivel local del municipio de Comitancillo, San Marcos.

La educación de la mujer es importante para su participación consciente en el ámbito social, económico, político para la construcción de una nación incluyente, justa y equitativa. Por ello es importante que la mujer se eduque, para obtener mejores oportunidades de acceder a un empleo digno y mejorar su nivel de vida(Cacatzum Sánchez, 2007, pág. 71)

Ser mujer protagonista en la sociedad, requiere de grandes sacrificios políticos, culturales y económicos para obtener algún beneficio como un trabajo digno y remunerado.

A pesar de tener talentos excepcionales de parte de las mujeres, es difícil lograr posicionamiento y estabilidad laboral; porque se conoce que la sociedad es considerada machista; por ello se marcan las diferencias de género.

Para minimizar la exclusión del sexo femenino en la toma de decisiones en distintos ámbitos de la vida, debe lograr cierta independencia con respecto a la autoridad del hombre, aportar ideas para el buen vivir en el hogar y en la sociedad; contribuir a construir una plataforma incluyente para reestructurar el sistema que mucho daño ocasiona en la interpretación y aplicación de los aspectos legales y jurídicos que ampara sus derechos y obligaciones.

El nivel de educación de las mujeres históricamente ha sido inferior a la de los hombres, siendo esta diferencia incluso mayor para las mujeres indígenas. Las niñas indígenas se encuentran triplemente excluidas; primero, el hecho de que viven en áreas puramente rurales, dificulta su acceso a la escuela. Segundo el sistema educativo desconoce el valor de su cultura y la necesidad de preservar su visión del mundo y su cultura. Por último por ser mujer se le pone más impedimentos a la hora de permanecer en el sistema educativo, ya que los trabajos domésticos y tareas generalmente atribuidas a las mujeres son aún considerados una prioridad para la mujer indígena. (Fuentes Bravo, 2014, pág. 29)

La mujer en Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en todos los sentidos de la vida, esencialmente en una posición de desigualdad, discriminación y exclusión. Sin duda alguna, es un problema que afecta a las mujeres, ya que se les niega el ejercicio a sus derechos, el acceso a diferentes oportunidades que alteran el curso normal de sus vidas, no es fácil en una sociedad donde son aparentemente libres, se requiere una gran capacidad para reconocer que es una falsa ilusión la igualdad entre sexos.

Esta situación afecta a la sociedad guatemalteca, porque dentro de sus ejes transversales de cambio en el aspecto legal, se encuentra la inclusión, la equidad de género; sin embargo, la marginación de la mujer aún se encuentra muy marcada e impera en la sociedad, caracterizada por la opresión, violación a sus derechos, dirigidas hacia las mujeres sin importar la clase social, estado civil, edad, etnia, cultura y religión. Por lo tanto, la tarea es difícil, porque la estructura social presente en cada directriz de la vida diaria. La discriminación femenina se puede observar en la relación de pareja, en las amistades, en el

trabajo, hasta en la familia, en establecimientos educativos, en la participación política, cultural, entre otros; en fin, en todos aquellos aspectos sociales de la vida diaria.

Según Gómez en su informe de tesis indica: “El rol de la mujer dentro de la sociedad ha cambiado, ha tomado un papel de mayor protagonismo en los diferentes medios de la sociedad, principalmente en el ámbito educativo(Gómez Chanchavac, 2014, pág. 18 y 19)

Efectivamente, la mujer desempeña un papel protagónico, se tiene conocimiento que ella tiene sus propios dotes y potencialidades de superación. Lo que se persigue, es ponerlo en la práctica. Sin embargo, muchas mujeres carecen de oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales y emocionales; por lo que no brillan ante la sociedad y toman decisiones que perjudica a su desarrollo profesional. Ellas prefieren dedicarse al hogar que obtener un título universitario por temor a perder su estabilidad conyugal y familiar.

En base a Gomez refiere que: “existen sectores que no tienen acceso a los servicios educativos básicos que las prepare para la vida productiva y ciudadana, este es el caso de las mujeres indígenas en las que se observa poca participación en los diferentes niveles educativos” (Gomez Hernández, 2000, pág. 10)

Se determina que la oportunidad de la mujer al acceso a la educación en todos los niveles ha sido notoria, especialmente en el área rural y en el sector indígena, que, por pertenecer a una clase social privada, su acceso a la educación en el contexto socioeconómico del país se ha caracterizado por la injusta adquisición de conocimientos y destrezas básicas para su integración socioeconómica y política en la estructura de la sociedad guatemalteca. Aunque, esta situación afecta a las mujeres en general no exclusivamente a las mujeres indígenas.

Según Marroquín puntualiza que: La condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala está determinada por desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que se traslada a esquemas, normas y prácticas que han perfilado los

papeles que juegan los hombres y las mujeres en la sociedad y dando como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres(Marroquín Gálvez, 2015, pág. 17)

Esto implica, que la mujer siempre queda en desventaja ante el desarrollo académico del hombre.

Frecuentemente, se observa como la mujer indígena ha tenido problemas para desarrollarse profesionalmente, debido a las diferencias culturales; cabe destacar que siempre es víctima del rechazo y de la discriminación por culpa de la estructura del sistema diseñado para el sector masculino, para su beneficio.

Por ello, muchas optan en emigrar a las zonas costeras en busca de empleo, pero no es tarea fácil, cargar quintales de café a 2 a 3 kilómetros de la finca para su lugar de entrega ante los capataces; esta decisión de trabajar bajo el ardiente sol se resume en un trabajo forzado y cuando no logran equilibrar la fuerza como la del hombre, tienden al rechazo y la separación ocupacional.

En la búsqueda de un empleo, muchas mujeres han encontrado obstáculos que impiden poder optar a un puesto de trabajo.

Por otro lado, Miranda asegura que: “Se reconoce que la presencia de la mujer en los distintos puestos de trabajo laboral y puestos administrativos o gerencias es limitada”(Miranda, 1995, pág. 15)

La participación de la mujer en el trabajo laboral es muy compleja, si a una de ellas se le faculta la oportunidad de trabajar, resulta poco competente, porque además de cumplir con la obligación que se le ha sido encomendada; tiene que fungir como madre de familia y atender los compromisos en el hogar; estas limitantes no le conviene al sector empresarial, porque según ellos, no se logra entregar un trabajo justo a tiempo.

Según Gómez determina que: “El mayor índice de analfabetismo lo constituyen las mujeres indígenas, considera que las mujeres en el área rural cuentan con bajo rendimiento académico, debido a que culturalmente se le ha dado mayor oportunidad de estudio a los hombres...”(Gómez Chiguay, 2005, pág. 8)

Las mujeres tienen derecho a la educación, a un trato digno y a tener acceso a las escuelas públicas; pero en Guatemala existen porcentajes elevados de analfabetismo, siendo la mujer la que representa el mayor número de población analfabeta según el Instituto Nacional de Estadística 2014, lo cual agrava más el problema educativo en el país.

La condición de la mujer guatemalteca en general, es crítica, ya que las posibilidades de proyectarse a la vida productiva, social y política se ven limitadas por la misma situación social y económica que actualmente vive el país. La situación de la mujer desde años atrás, ha sido preocupante, desde el momento de que el padre de familia se informa de que su esposa dará a luz a una hija, las condiciones cambian. Los padres en su mayoría frustran sus sueños y le dan poca importancia en el desenvolvimiento de una hija en la sociedad.

Según Rodríguez asegura que: “La educación universitaria, como factor ambiental que ejerce gran influencia en las mujeres y les permite potencializar sus facultades y auto mejorarse, debe analizarse desde el punto de vista del desarrollo de la personalidad y la influencia de los conocimientos” (Rodríguez Ramírez, 2005, pág. 62)

Muchas veces el problema radica en los llamados estereotipos de género, que aceptan el estilo masculino como el único apropiado para la vida pública, la política y otros campos; pero si se analiza desde otro punto de vista, la mujer tiende a jugar un papel muy importante para el hombre, ya que ella coopera, es solidaria y no pretende ser individualista ni mucho menos compite en el ámbito laboral como lo suele ser el hombre en general, por lo tanto, el papel de la mujer es ser complemento de él, esa toma de decisiones, indudablemente dará mejores resultados y contribuirá a resolver esta problemática de inclusión.

La educación universitaria para las mujeres abre campo a nuevas oportunidades de acceso en distintos ámbitos. Lamentablemente no todas tienen la oportunidad de potencializar sus facultades en el ámbito educativo. En la mayoría de casos, apañan sus sueños en su desenvolvimiento académico por no contar con recursos económicos para sustentar sus estudios.

Según Pérez indica que: “Históricamente en Guatemala, la mujer indígena ha sido rechazada y discriminada, porque predomina el patriarcado, el machismo y otros, y son ellas las que han padecido de mayor injusticia en los espacios sociales, físicos, psicológicos, y económicos” (Pérez Díaz, 2008, pág. 1)

En la actualidad, poco se ha hecho para que la mujer tenga las mismas oportunidades de acceso a la educación, trabajo, crédito, salud, al trato correcto; derecho a la herencia de tierra, conocer y utilizar documentos correctamente y a los servicios esenciales para satisfacer sus necesidades.

Los desequilibrios o desigualdades que enfrenta la mujer, se enmarcan específicamente en su estatus social. Se puede notar que las que viven en las comunidades, se encuentran sujetas a los patrones culturales, donde se le da más oportunidad al varón para educarse, y no así a la mujer.

La mujer en nuestros tiempos, continúa sufriendo rechazos en distintas manifestaciones de la vida. En constantes circunstancias, surgen interrogantes sobre el tiempo que falta para que la mujer deje de sufrir limitaciones en el ámbito educativo y en todos los aspectos de la vida, que por ende repercute en la proyección en el ámbito laboral. La respuesta es concreta hasta cuando se profesionalice. Pero detrás de la preparación académica se enfrentan a un monstruo de obstáculos para poder desenvolverse en la sociedad.

#### **1.4. Justificación:**

La investigación a realizar, puntualiza la necesidad de determinar las causas que limitan la profesionalización de las mujeres para su desenvolvimiento en materia laboral en instituciones gubernamentales y no gubernamentales que funcionan en el municipio de Comitancillo y en el departamento de San Marcos.

La investigación tiene como objetivo primordial, determinar las razones fundamentales de la falta de profesionales mujeres acreditadas con título y colegiado activo en carreras que funcionan en el país: para mencionar algunas: Carreras de Medicina, Derecho, Educación, Ingeniería, entre otras. Y la forma como impacta en la demanda laboral.

Se cree que los aspectos históricos, legales y culturales han sido el motivo para admitir, en forma condicionada, la inclusión de la mujer en el ámbito laboral y es momento trascendental de incursionar en el tema. Los roles formados desde la infancia la colocan en una posición desventajosa a la del hombre a simple vista, por ello; la mujer ha luchado para acabar con este estatus, luchando por el reconocimiento de sus derechos laborales y políticos, así como el acceso a la educación.

No obstante, en la práctica, el reconocimiento de tales derechos no significa que exista igualdad entre los géneros. Se trata de porcentajes, índices que demuestren la participación de la mujer especialmente en el sector educación en todos los niveles.

A raíz de la investigación, se pretende viabilizar una propuesta de inclusión a la mujer como una persona importante en el desarrollo económico, político, social y cultural del municipio. Ella tiene muchas ventajas de proyección, porque la mujer comiteca es bilingüe por naturaleza y mejor si se obtiene una acreditación como licenciada con visión futurista.

A pesar de tantas barreras que enfrenta la mujer, debe comprender que su papel protagónico es prepararse académicamente y ofertar sus servicios a cualquier institución u organización gubernamental y no gubernamental.

## **1.5. Delimitación del Problema:**

### **1.5.1. Geográfica:**

Municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.

### **1.5.2. Temporal:**

Esta investigación es de carácter sincrónico, pretende buscar la forma de verificar los factores que inciden en la profesionalización de la mujer y su impacto en la demanda laboral.

### **1.5.3. Espacial:**

Este estudio se realizará en la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

#### **1.5.4. Teórica:**

Definición Conceptual del Problema:

Se entiende como profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral a:

Formación Académica y profesional para trabajar.

Capacidad para desenvolverse en el trabajo

Desempeño profesional y los efectos en el desarrollo, social, económico, cultural y político.

Se toma en cuenta los siguientes temas para fundamentar el tema de investigación:

- Profesionalización de la mujer en el nivel superior.
- Mitos o creencias que han permeado en la sociedad y por ende a la profesionalización de la mujer.
- Factores que han limitado la profesionalización de la mujer.
- El factor económico
- Factor sociocultural.
- El Papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo en los pueblos especialmente de la mujer.
- Mujer y su impacto en la demanda laboral.
- Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Profesionalización de la mujer en el nivel superior:

Es un proceso en donde la persona, en este caso la mujer mejora sus habilidades, capacidades, talentos, estrategias sobre algún área de conocimiento para ser competitiva en términos de su profesión u oficio. En la profesionalización se introducen cambios estratégicos en el aspecto teórico y práctico y su finalidad es dar lo mejor en el área en donde se desenvuelve.

La profesionalización de la mujer en el municipio de Comitancillo, San Marcos, es un tema de relevancia que necesita mayor atención, para su análisis y discusión en pro del desarrollo del municipio. Por tanto la preocupación nace a través de la necesidad de ofrecer servicios profesionales de la mujer con excelencia y apuntar a cambios significativos y proactivos en la sociedad, en la familia y como un bien personal, porque si obtiene preparación académica se vuelve una persona capaz que marca el paso en este mundo tan exigente, pero a la vez vulnerable como lo es en éste siglo XXI, para competir de igual a igual con otros colegas con inteligencia. Ser una persona competente es estar preparada a solucionar problemas en la vida diaria sin dificultades lo que incluye:

Mejorar las competencias de formadores en capacidades emprendedoras, incorporando indicadores de género.

Poner en marcha acciones de emprendimiento a través de los programas de inclusión.

La educación y capacitación para la mujer lo que repercute no sólo en su provecho, sino también en el de su familia, por ello es necesario que la mujer comiteca priorice ocupar el tiempo necesario en prepararse académicamente para enfrentar un doble reto: Superar la brecha educativa en relación con el hombre y el de contribuir al progreso económico de nuestra comunidad en igualdad de condiciones.

Es imposible el hecho de concebir un desarrollo sin la participación activa de las mujeres. Esta etapa comprende el establecimiento de mecanismos que garanticen la

actualización permanente de los conocimientos, habilidades y técnicas que requieren quienes ocupan los diversos puestos para dotarlos de las capacidades y actitudes de demanda el nuevo enfoque de la calidad.

La mujer comiteca debe de realizar un mayor esfuerzo tanto personal como familiar para llegar a incursionar en el proceso de desarrollo profesional. Aunque esa acción resulte llegar a delegar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos a otras personas o de algún familiar. Estos mecanismos permiten a la mujer mantener un equilibrio entre el estudio y la familia; ésta como motor que impulsa a dar el máximo rendimiento en aptitudes y capacidades.

El factor educativo es de gran importancia porque la mujer que se forma profesionalmente, debe a la par recibir los conocimientos propios de la carrera, ser dotada de una conciencia profunda sobre una visión de largo plazo en su ejercicio profesional.

La construcción de una cultura con visión a largo plazo es un compromiso no solo de las mujeres sino debe de convertirse en el desafío fundamental de la sociedad democrática e incluyente que se emprende en el futuro.

En esta coyuntura de transformación estructural del sistema de formación docente, se abre las posibilidades de cambios profundos en la función académica. La más apremiante es la profesionalización de la mujer. Al prepararse ella pueda generar confianza, seguridad y motivación en sus diferentes roles que desarrolla en el campo profesional y ético en su entorno laboral, social y familiar. Todo este esfuerzo incansable tendrá recompensas, frutos que evaluar y ser ejemplo ante la ciudadanía, de eficiencia, prontitud y calidad, como resultado del enorme sacrificio brindado durante su profesionalización.

Se debe considerar que la sociedad demanda cada vez más profesionales capacitadas en la resolución de conflictos, profesionales productoras, inventoras y creativas, innovadoras que se conviertan en agentes activas del proceso de cambio que requiere el municipio.

El tema mujer y su proyección social es discutible por muchas organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre temas salud, reproducción, violencia, derechos humanos. El factor educativo aparece una y otra vez como una variable determinante en las características sociales que definen a la mujer frente al hombre y a sus posibilidades de dependencia económica, criterio propio para su desarrollo profesional.

La integración de la mujer requiere de espacios fundamentales como el reconocimiento de la mujer en los mercados económicos y políticos, que implica reconocer los resultados de organización que despliega el trabajo femenino en una gran cantidad de organizaciones públicas y privadas.

Las políticas de capacitación y formación profesional tienen la finalidad de mejorarlas condiciones de empleo de las personas, así como aumentar la productividad y la competitividad de las empresas y de sus trabajadores.

En la actualidad, la educación es una condición necesaria para ingresar y desarrollarse en el mercado laboral. Sin embargo, los espacios de inclusión de la educación son diferentes para mujeres y hombres, debido a la percusión ocupacional y la menor valoración de las ocupaciones con alta presencia femenina. Esto concede a los programas de capacitación y formación profesional un alto potencial para contribuir a la equidad de género en el mercado laboral, puesto que al ampliarse los rubros en que se forman las mujeres se facilita su acceso a sectores donde son minoría o están ausentes. Estos programas ayudan a disminuir la separación ocupacional, revertir preocupaciones sobre las supuestas destrezas nativos de hombres y mujeres y ampliar el número de las ocupaciones mixtas, con presencia de trabajadores de ambos sexos.

El aprendizaje informal es un factor de profesionalización y promoción social que brinda la posibilidad de que los trabajadores y las trabajadoras puedan demostrar sus conocimientos y la capacidad para realizar un trabajo, cumpliendo con criterios o normas de calidad, y así acceder a certificados reconocidos y avalados, por el mercado laboral y el sector educativo.

Cuando una persona en este caso, la mujer se profesionaliza, obtiene muchas ventajas tales como:

- Mejores condiciones de vida que se extiende en el mejor estatus social.
- Los ingresos se amplían para el bienestar de la familia.
- El trayecto profesional se desplaza al modelo a seguir ante otras personas.
- Mayor aptitud en el exigente mercado laboral tomando en cuenta la globalización.

Por ello la profesionalización siempre va a ser buena y positiva; especialmente para la incorporación de las mujeres a la educación en general y a la educación superior en particular, que permite la integración a las profesiones científicas y técnicas.

De manera general, se puede decir que la docente demuestre características de liderazgo, en las cuales deberá tener una visión de futuro y saber comunicarla. Una visión de la educación innovadora y avanzada.

## **Cuadro No. 1 Ejes de Competencias Profesionales para poder ofrecer sus servicios de calidad a la población.**

Eje Descriptor:
<b>Académico:</b> Identificado en los saberes a construirse a partir de la acción, que permitan articular los aprendizajes de los estudiantes con sus proyectos de vida. Acción que a su vez se refleje en situaciones-problemas que deben ser resueltos en la vida cotidiana. Se vincula con las competencias cognitivas orientadas en el aprender a conocer.
<b>Laboral:</b> La formación docente se sitúa en la intersección de la teoría y la práctica, que incluya: Un saber y un saber hacer. Este último identificado bajo una perspectiva de trabajo, que demuestra que el conocimiento no es el único atributo de la competencia profesional, su valor está en la posibilidad de que su aplicación, se oriente a satisfacer las necesidades de aprendizaje, vinculados a los problemas de la práctica profesional concreta. Formación docente que alcanza un mejoramiento humano y social, mediante la reflexión, en, sobre y desde la práctica en el contexto de actuación en condiciones del desempeño profesional y ético. Desde este eje se persigue garantizar una calidad educativa que demanda profesionales comprometidos, protagonistas de su práctica, capaces de determinar y de resolver problemas relativos al desempeño del rol profesional pedagógico.
<b>Investigativo:</b> Desde un enfoque investigativo se persigue formar la conciencia crítica, el pensamiento flexible, alternativo, entender el aprendizaje como descubrimiento, redescubrimiento y búsqueda de soluciones, orientándolos hacia la aplicación de conocimientos a situaciones concretas vinculados al entorno cotidiano del que aprende a aprender.

**Fuente: Encuentro Normalista Pro-Reforma Educativa, Proceso de Transformación a Normales Superiores, Guatemala, 2004**

### **2.2. Mitos o creencias que han permeado en la sociedad y por ende a la profesionalización de la mujer:**

La mujer desde que está en el vientre de la madre, es considerada como un ser inferior ante la presencia del género masculino; ella lo sabe, lo vive y lo manifiesta en su diario vivir. Desde el seno del hogar la mujer es considerada como figura de obediencia, amor y sumisión.

Se observa la actitud de los padres en el momento de saber que la esposa espera una hija; el padre comiteco se muestra indiferente, antes le dice a la esposa, si espera un hijo mato un gallo, para que se recupere pronto y habrá festejo en la familia, porque él será un hombre de apoyo económico, cuando crezca y traerá el sostén diario a la familia, cuando los padres no puedan trabajar; pero si es una hija, con enojo se dirige y asegura que no habrá fiesta, porque ella solo será ama de casa.

Desde ese momento se rompe la equidad de género y se visualiza la poca aceptación de la niña en el hogar. Porque el padre asegura con ímpetu que la niña no será un buen

apoyo familiar, al contrario, ella en su proceso de crecimiento en la etapa de pubertad dará dolores de cabeza y pronto se casará. Por ello los padres desde su nacimiento definen el rol de la mujer en el hogar.

En la mayoría de los casos privan a las mujeres de una educación integral; por la razón de que una mujer puede asumir el rol de ama de casa; cuidar a los hermanos para que se preparen académicamente y cuando cumplen una edad entre 15 y 16 años en adelante, ellas optarán en unirse o casarse, cumplir el papel de madre y esposa. Por ende, siguen un círculo de vivencia en donde impera el machismo. Esa realidad no solo acontece en nuestro medio; pasa en diversas ciudades y países.

Las mujeres han sufrido discriminación como ejemplo: la falta de acceso a la justicia a favor de las mujeres, que tiene como máxima expresión la muerte provocada, el poco acceso a la educación en todos los niveles, también se encuentran fuertemente acciones de discriminación enraizadas en todas las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas; pero ellas callan todas las atrocidades cometidas en su contra, no reclaman el cumplimiento de sus derechos; porque han sido creadas y formadas con patrones bien marcados; de que al hombre siempre se les debe obediencia, gratitud, respeto y tolerancia.

Por lo tanto hay que soportar sus indolencias, sus malos tratos con la esperanza de que mañana, la situación mejore; sacrificarse por el bienestar de los hijos, para que no se les prive de una familia, de un hogar, para que la sociedad no señale a la mujer de ser madre soltera, divorciada o viuda.

En base a Herrera indica que: Los programas de estados de bienestar permitían el ciclo de vida de un prototipo de trabajador masculino, cabeza de la familia a través de las compensaciones y garantías para sustentar la reproducción de la familia y el rol de la mujer exclusivamente en casa (Herrera, 2013, pág. 108)

Desde esta perspectiva, estas familias se basaron en una certera distinción de géneros, de tal forma que predomina una especie de pacto en esta dirección. Según Herrera

(2013) Dicho acuerdo se basaba en dos componentes: el contrato relativo al papel del hombre y de la mujer por una parte, el contrato relativo al empleo por otra, definen el reparto de responsabilidades familiares y profesionales. En virtud del primer contrato, las mujeres asumen toda la responsabilidad del cuidado de los miembros de la familia y de las tareas domésticas, mientras que a los hombres les corresponde velar por el bienestar económico y financiero de la familia.

Por lo tanto, la mujer en todas partes del mundo desempeña múltiples papeles. En todos los ámbitos se visualiza las desigualdades de oportunidades si se refiere a la condición de mujer.

En base al Organismo Judicial puntualiza que: “las mujeres han sido formadas para ser las secundarias, las ausentes en la historia, confinadas tradicionalmente a ser las únicas responsables del trabajo doméstico, sin recibir reconocimiento por ello, ya que este rol es menos valorado”(Judicial, 2008, pág. 16)

Este tipo de trato de exclusión y discriminación que se le ha dado a la mujer ha marcado a nuestra sociedad guatemalteca como machista. Por lo que muchas organizaciones nacionales e internacionales como la Organización de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, reconoce por primera vez en la historia a la violencia intrafamiliar contra las mujeres como violación de sus derechos humanos y la necesidad de crear la organización nacional como ejemplo la Defensoría de la Mujer Indígena en apoyo a proclamar la condición de igualdad ante la ley en aspectos ideológico, social, cultural y psicológico.

Esta dura realidad de trata a la mujer, pasa hasta en las mejores familias y repercute en la sociedad en donde a la mujer se visualiza como una figura femenina; que tiene sus propios espacios estratégicos, pero se enfrenta en un mar de barreras que limitan su proyección en la sociedad. Tiene que cumplir distintos roles en distintas manifestaciones de la vida. Si es mujer antes que nada tiene que ser ama de casa, si es casada tiene que atender a su esposo, mantener el hogar y si es soltera tiene la responsabilidad de apoyar a sus padres y

hermanos. Sobre todo, si es proactiva tiene que esforzarse para cumplir sus sueños. Trabajar fuera del vínculo familiar para sostener sus estudios y llegar a ser alguien en la vida.

La sociedad actual se ha preocupado de que haya equidad de género, pero en papel; no así en la realidad; el hombre es él quien decide sobre la carrera que va a estudiar, sobre el horario que va a manejar en base a sus intereses y sobre sus responsabilidades a asumir en la familia y sociedad.

Se observa cuando la mujer triunfa; se vivencia un gran logro en la familia y se festeja; pero si es el hombre, él quien logra triunfar, la noticia no toma revuelo porque él tuvo, tiene, todas las posibilidades para llegar a la meta propuesta.

Ser mujer triunfadora, se resume en esfuerzo, perseverancia sin límites, para llegar a ser académicamente preparada.

La sociedad se vuelve muy compleja, dura y exigente, a pesar de que en la Constitución de la República establece en el Título II Derechos Humanos, Capítulo I Derechos individuales, artículo 4. “La libertad de igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en identidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”.

Conocedores de la realidad; la sociedad proclamada de grandes empresarios, gerentes, coordinadores, supervisores, directores ellos facultan, dan la oportunidad de proyección a las mujeres a ocupar puestos estratégicos, pero por conveniencias, y se puede comprobar a simple inspección visual y auditiva, que en la mayoría de espacios laborales, ellas son las secretarias, las recepcionistas, las anfitrionas, las enfermeras y las amas de casa que realizan los servicios que facilitan la vida del hombre y les crean la atmósfera que necesitan para tener éxito en su empresa.

Las mujeres dan el apoyo moral a sus jefes y les preparan café; ayudan a limar asperezas en la oficina y son las primeras en recibir a los visitantes y entretenerlos con su amena charla. En los consultorios médicos y en los hospitales, las mujeres proporcionan la mayor parte del contacto humano a los pacientes que inician el proceso de curación; en los departamentos de física las mujeres hacen té y ofrecen galletitas a los hombres mientras ellos discuten sus teorías.

La mayoría de empresarios confían en el trabajo masculino porque saben que ellos no son madres de familia; que en ningún momento se van ausentar de sus labores por atender al pre y post parto; que no tomarán la hora de lactancia para dar y ofrecer calidad de vida a sus hijos; por tanto el valor de la mujer en la sociedad es cualitativo; facilitar el descanso como derecho de la mujer para ninguna empresa es alentadora, favorable y rentable porque los empresarios tendrían que realizar un desembolso económico para cubrir los tiempos de los post y pre parto de la mujer trabajadora; por éstas consideraciones estadísticamente hablando en un buen porcentaje, el hombre ocupa puestos estratégicos en distintos ministerios que funcionan en el país; son contadas las mujeres que laboran en cualquier ámbito, cabe mencionar que por fuerza mayor tienen que ser mujeres independientes, solteras, madres solteras o viudas.

Lo que no saben los administradores de cualquier empresa es que: la participación de las mujeres en la sociedad es importantísima, ellas en el campo laboral tiene ventajas. Una de las ventajas es que la corteza cerebral femenina es más gruesa que la de los hombres. “Esto les permite hacer rápidas conexiones entre razonamiento y vinculación de emociones” esta información lo ampara también Fisher en donde puntualiza que: “Las mujeres adoptan una perspectiva más amplia en torno a cualquier cuestión, piensan en forma más contextual y holística, mayor flexibilidad mental aplican juicios,... y el hombre y la mente masculina se centra más en una sola cosa” (Fisher, 2014, pág. 1)

La ideología de género dominante en un sistema de orden cultural patriarcal distorsiona el valor asignado a las actividades adjudicadas a las mujeres, subestimando las relacionadas con el trabajo doméstico, idealizando simbólicamente las que tienen que ver

con la maternidad e invisibilizando otras que resultan cruciales para la producción extra doméstica.

Según Pérez puntualiza que: “la mujer tiene una importante participación social, sin olvidar que es indispensable para el desarrollo y bienestar de cada pueblo, nación y de la comunidad internacional en general”(Pérez Becerra, 2013, pág. 59)

La mujer está consciente de que es capaz de aportar a la sociedad, pero por miedo a perder la estabilidad familiar y que en algún momento se les señale la responsabilidad de asumir las consecuencias de cualquier situación o problema que pueda suscitarse en la relación de pareja, aunque esta no sea coherente ni siquiera real, por ello renuncian a sus derechos sociales atribuidos.

Por otra parte, Capra refiere que “la mujer es considerada como un ser pasivo y receptor y al hombre como un ser activo y creador”(Capra, 1992, pág. 16)

Este punto de vista no es de algunos años, se trata de siglos, las afirmaciones que tipifican a la mujer como un ser sin voz ni voto viene de tiempos muy remotos en donde a la mujer se le compara con la madre naturaleza que hay que explotarla para que dé frutos. En la página 17 del libro Punto Crucial, el autor Capra (1992) menciona que desde el comienzo de la historia ha existido una relación entre ambas: la naturaleza y, especialmente, la tierra era considerada la madre sensible que nutre y alimenta a su cría y, a la vez, puede convertirse en una hembra salvaje e incontrolable, por ello hay que someterla bajo las reglas machistas para controlarla y tenerla dócil. Por tanto, el tratado de la mujer desde el hogar que se vincula a una sociedad machista repercute en la profesionalización de la mujer en todos los niveles educativos.

Con el hecho de pensar que la mujer no va a aportar a la sociedad, este pensamiento cobra vida en donde se observa el mínimo porcentaje de mujeres que han culminado su nivel primario, su nivel medio y en un menor porcentaje los que tienen acceso a la educación superior.

## **2.3. Factores que han limitado la profesionalización de la mujer:**

### **2.3.1. Factor Económico:**

La situación económica de los padres de familia ha limitado la profesionalización de la mujer.

Referente a la situación económica de los padres de familia del municipio de Comitancillo, San Marcos; muchos emigran a las zonas cafetaleras para reunir cierta cantidad de dinero para cubrir gastos familiares y para priorizar el estudio de sus hijos (varones) y sus hijas son concientizadas para que no estudien, porque al final de la historia ellas tendrán que casarse y ser amas de casa; por lo que no vale la pena invertir en su educación.

Cabe mencionar que, en el municipio de Comitancillo, la situación económica es preocupante, muchas familias prefieren invertir los pocos centavos que ganan con el sudor de sus frentes, en el hogar para cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia, antes que pensar en la educación de sus hijos que para ellos queda en un segundo plano. En algunos casos los padres de familia, priorizan la educación como puente de superación; pero sacrifican la educación de sus hijas, para dar lo mejor a sus hijos, que consideran el futuro de la familia.

La historia ha demostrado que la mujer siempre ha sido considerada cero a la izquierda, como una persona que hay que mantener. Lo que la sociedad no le conviene esclarecer es que la mujer siempre ha aportado para la superación de la familia, ella siempre se ha sacrificado por los demás y su esfuerzo siempre ha permanecido oculto, pero de gran valor.

La situación económica en los cuatro puntos cardinales del país de la eterna primavera, siempre ha sido un desafío para los guatemaltecos, siempre ha sido un factor que ha limitado la superación de nuestros pueblos; los pocos recursos financieros que administran las familias, es considerado lucha, trabajo, esfuerzo de los hombres y nula participación de las mujeres. Afortunadamente existen instituciones que tienen otra concepción de la contribución de la mujer en la adquisición de los recursos económicos para mantener la estabilidad del hogar.

Según el Instituto Nacional de Estadística indica que: “En el país la población económicamente activa femenina representa el 33.81 por ciento” (INE, 2014, pág. 19)

Esa cifra probablemente no refleja la realidad, puesto que el trabajo informal femenino se calcula en un 76%, según datos de la oficina de Mujeres de la Organización de Naciones Unidas, basados en la Encovi (2014).

A esto se suma el trabajo que no se ve, el de la casa. Un estudio de la Organización de Naciones Unidas refiere sobre el uso del tiempo dedicado a las diferentes tareas que se hacen en casa, revela que los hombres destinan 1.45 horas promedio a estas tareas, mientras que las mujeres, 6.8 horas al día. Este tiempo lo dividen entre atender niños, estudio, esparcimiento y arreglo personal. La distribución de las tareas es inequitativa. Mientras que los hombres se enfocan en sus responsabilidades laborales y profesionales, las mujeres asumen la obligación de la mayoría de tareas al cuidado de los hijos y el hogar, invisibilizando muchas veces el reconocimiento al trabajo doméstico. Por lo general esta faena ni siquiera es remunerada, ni valorada por los esposos y la sociedad; y lo triste es que en un mayor porcentaje la mujer ya perdió la noción de ser valorada, al contrario, el trabajo que realizan solo ha quedado en el anonimato.

La situación cambia y se complica cuando las mujeres son jefas de hogar. Según Encovi 2006, este grupo representa el 22.6 por ciento. En ese entonces, identificados en más de 600 mil hogares.

Las mujeres cumplen distintos papeles, aunque pobres son emprendedoras.

Los indicadores de pobreza dan cuenta, una vez más de la exclusión femenina.

Según datos de Encovi 2006, el 50.4 por ciento de las mujeres en Guatemala son pobres, y el 14.8 por ciento se encuentran en pobreza extrema.

Los niveles educativos van de la mano con esta situación. Estas circunstancias no impiden que la guatemalteca sea altamente emprendedora, como lo demostró una encuesta del centro de Investigaciones Económicas Nacionales (Cien).

El estudio determinó que el emprendimiento en el país lo desarrollan las mujeres en 52.7 por ciento y un 47.3 por ciento los hombres. “Esto se asocia a la falta de oportunidades en el mercado laboral formal y los altos niveles de pobreza.

Las mujeres del área rural, muchas de ellas carentes de educación formal, pero con un gran sentido para hacer negocios.

No hay que olvidar; preciso reconocer que la mujer aporta económicamente en la familia. Las mujeres por su intuición femenina son mejores administradoras, ya que destinan y priorizan sus ingresos hacia las necesidades básicas del hogar, dejando muchas veces de lado el cuidado personal, salud o bien el derecho a la recreación y especialmente un espacio de formación académica.

Después de conocer la contribución de la mujer para el desarrollo familiar, y que los padres de familia interpretaran la labor diaria de la mujer no remunerada, probablemente tendrían mejores consideraciones con el sector femenino y no dudarían en facilitar la educación de sus hijas e hijos e condiciones equitativas.

### **2.3.2. Factor Sociocultural:**

Cabe resaltar que la injusticia social se encuentra a la orden del día en la apertura educativa. La discriminación y el racismo repercuten en todo momento en la superación de la mujer comiteca; no solo de parte del Estado y su Gobierno, sino de la mayoría de autoridades que gobiernan los ministerios que funcionan en el país, departamentos y municipios.

La iniquidad de las mujeres se ha evidenciado de distintas maneras: desigualdad social, económica y política. La iniquidad de género también se ha expresado históricamente en diversos ámbitos: comienza con la familia, la escuela y la comunidad y llega a la sociedad en general(MINEDUC, 2014, pág. 47)

Como resultado de la falta de equidad de género es el alto porcentaje de analfabetismo en el municipio; especialmente el creciente índice en mujeres en el área rural; aunque existe una leve diferencia entre mujeres que viven en la zona urbana, ellas tienen un

poco más de acceso a la educación, porque los padres tienen mejores posibilidades de sobrevivencia para facilitar el apoyo en el acceso a la educación de sus hijos e hijas sin distinción alguna.

Pero en la mayoría de los casos, en el municipio de Comitancillo, desde el nivel inicial en áreas rurales se le cohibe a la mujer el acceso al proceso de formación académica. Como resultado la no profesionalización de las mujeres en los distintos niveles educativos, especialmente en el nivel superior.

Cabe mencionar que en el municipio se cuentan con establecimientos del nivel inicial, preprimaria, primario del Ciclo de Educación Fundamental (CEF 1º, 2º. y 3º). Y del Ciclo de Educación Complementaria (CEC 4º, 5º y 6º), básico, diversificado y la extensión universitaria de San Carlos de Guatemala; pero con dolor se afirma que todos los establecimientos del estado no ofrecen una educación al 100% de forma gratuita; siempre se colabora con contribuciones llamadas cuotas voluntarias para mantener los servicios del establecimiento y eso hecho contribuye a limitar a la mujer el derecho de formación académica.

La apertura de los distintos centros educativos, supuestamente con servicio gratuito, no es suficiente para brindar a la población los servicios necesarios y la calidad en el proceso educativo.

Sin realizar una investigación minuciosa se puede inferir que la mujer en su calidad de estudiante, tiene ciertas barreras que limitan su proceso de formación de tipo económico, cultural, social; entre otros factores.

Según Fuentes refiere que “Guatemala es un país racista y machista. Así lo dicen las encuestas de algunos medios de comunicación nacional y estudios de instituciones internacionales. Ambas situaciones, junto a la injusticia económica, tienen como consecuencia que las mujeres guatemaltecas, en su mayoría, no tengan acceso a la educación”(Fuentes Sánchez, 2015, pág. 237)

Las mujeres indígenas tiene serias dificultades para acceder al sistema educativo, entre otras causas, porque el racismo institucionalizado contribuye a la exclusión y marginación de las

mujeres indígenas, se suma a esto la discriminación de género, producto de la persistencia de patrones culturales patriarcales” (DEMI, 2003, pág. 21)

Históricamente son muchas las exclusiones que han sufrido las mujeres; especialmente las indígenas que son las más pobres, las que no han tenido oportunidad de acceso a la educación; a puestos políticos y mucho menos a oportunidad de empleo. Unido a esto aparece los peores flagelos en contra de ellas; por supuesto la violencia física, psicológica de parte de sus esposos o convivientes. Por ello es importante que existan una serie de derechos que reconozcan las especificidades de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

La mayor parte de la población guatemalteca son mujeres, si la educación de los niños y niñas en una familia pobre y muy pobre depende de la mujer, El estado y su gobierno debería preocuparse de darles atención a las mujeres de las áreas rurales y marginales urbanas. ¿Cómo lograrlo?(Fuentes Sánchez, 2015, pág. 238)

El estado tiene el deber, la responsabilidad, el compromiso de viabilizar el acceso de la educación a todo ciudadano y ciudadana guatemalteca; cumplir estrictamente con lo que establece la Constitución Política de la República en la Sección de Educación, pero en la actualidad tristemente se sigue con carencias, de la falta de interés del tema de parte de las autoridades educativas.

Para exigir el cumplimiento de educación y capacitación a las mujeres; la población debe estar informada y valerse de acuerdos firmados que puntualizan la necesidad de igualdad de oportunidad y condiciones de estudio y capacitación. El derecho a la educación un medio indispensable para realizar otros derechos humanos.

Según la ONU refiere que: “la educación es un derecho de rango institucional y dentro de las acciones para garantizar el derecho de las mujeres a la educación” (ONU, 2007, pág. 58)

#### **2.4. El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo en los pueblos especialmente de la mujer:**

La educación superior constituye el eje trasversal de superación en todos los ámbitos de la vida. Según la Doctora en Educación Bety Amelia Argueta Chun Coordinadora Maestría en Docencia Universitaria CUNOC-USAC en uno de sus discursos con un grupo de maestrantes sección “B” indicó que solo la educación salva al pueblo, porque un pueblo educado es un pueblo desarrollado. Al final todas las personas deben considerar invertir en educación; para tener un mejor estatus de vida social en el futuro.

El objetivo primordial de la educación superior es capacitar a la población para hacer frente a la revolución tecnológica, social, cultural y político en este pleno siglo XXI.

La educación superior, se constituye en una herramienta para la reivindicación social de un pueblo. Su objetivo primordial es formar profesionales en distintas disciplinas del conocimiento, capaces de discernir entre el bien y el mal para el desarrollo de los pueblos especialmente de las mujeres y de crear conocimiento a través de las prácticas de la vida cotidiana. Este proceso de evaluación y seguimiento sistemático se le conoce como acreditación. Sirve de mecanismo de control para el mejoramiento continuo del que hacer universitario y su fin es obtener datos para conocer los niveles de calidad e impacto cognitivo y meta cognitivo en la población estudiantil y la comunidad a la que se debe.

Establecer criterios, indicadores y estándares de pertinencia, funcionalidad y significancia en las ofertas curriculares promovidas. Rendir cuentas a la sociedad sobre su saber hacer educativo, establecer y mantener la autorregulación de sus procesos educativos.

La educación superior toma auge en la vida de las personas, es la que se imparte más allá de las escuelas secundarias o medias al igual que todos los otros niveles, debe de dar, no solo formación científica, sino ser formadora de valores, porque el ser humano, aún con edad y estudiando una licenciatura, maestría o un doctorado, es susceptible de aprender o desaprender para mejorar.

La educación superior es una gran oportunidad de superación especialmente a la mujer, con el simple hecho de que ella pise las aulas universitarias para obtener un grado académico con especialización en cualquier área o materia, ese hecho le abre las puertas de

obtener mejor calidad de vida, no solo de manera personal también la de su familia, de su comunidad y mejorar su nivel de vida.

Con certeza se asegura que la educación es el arma poderosa de trascender fronteras, de posicionarse en el mercado laboral, pero primero dar el paso hacia la superación, porque al final, cuando se logra la acreditación a la carrera, en lugar de que la mujer busque espacios laborales por doquier a ella la buscarán para ofrecer un espacio laboral. Es preciso invertir en educación.

Al final todo esfuerzo tiene recompensa. La persona que busca oportunidad de superación tiene la seguridad que llegan las bienaventuranzas tarde o temprano, pero hay que ofrecer calidad en el servicio profesional.

Esta apertura motiva a las mujeres; quienes le han apostado al cambio para profesionalizarse y capacitarse en los salones universitarios.

## **2.5. Mujer y su impacto en la demanda laboral:**

El tema mujer siempre ha estado en discusión. Muchas han ofrendado sus vidas para buscar la igualdad de oportunidades de empleo, no solo a nivel nacional sino internacional; es preciso hacer hincapié del día internacional de la mujer promovido por la Organización de Naciones Unidas que se celebra el 8 de marzo; detrás de este festejo se pueden mencionar a mujeres mártires; fieles defensoras de la igualdad y equidad de género.

Según Fuentes asegura que: “La muerte de 146 trabajadoras que, asfixiadas, quemadas y golpeadas, murieron al estar encerradas bajo llave en una fábrica de camisas en Nueva York en 1911, cuándo luchaban por iguales jornadas y salarios que los de los hombres”(Fuentes Sánchez, 2015, pág. 238)

Esa lucha continúa, la mujer sigue incursionándose en el mundo laboral; pero con condiciones precarias, tradicionalmente las mujeres se mueven de manera asistemática, obtienen ingresos como comerciantes, empleándose fuera de la casa como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas o trabajando en talleres de alfarería, artesanía pero con un

salario injusto que no llega ni al salario mínimo estipulado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que corresponde al salario total de Q 2,747.04.

Por lo que se evidencia que la pobreza del municipio tiene crecientemente rostro de mujer.

Las mujeres se concentran en el trabajo doméstico, una de las ocupaciones donde se registra más trabajo, pero no son remuneradas. Las mujeres trabajan más en actividades no remuneradas y los hombres en actividades remuneradas, y al sumar ambas jornadas, el tiempo total de trabajo de las primeras es superior al de los segundos y sus horas de descanso son menores. Lo curioso es que ellas trabajan tanto, pero nadie les recompensa económicamente; como que si el trabajo de ellas no representara un valor cuantitativo.

Según manifiesta La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que: “La pobreza de las mujeres por razones de género se origina en un factor estructural: la división sexual del trabajo. Ellas dedican parte importante de su tiempo a la realización de tareas donde no reciben remuneración...” (CEPAL, 2013, pág. 64)

Los determinantes de la pobreza de las mujeres se relacionan además con las características de su participación en el mercado laboral y su menor acceso a los recursos productivos.

Un conjunto de factores incide decisivamente en la condición de pobreza de las mujeres y sus familias, y en sus escasas posibilidades de inserción en el mercado de trabajo para generar ingresos propios: sus menores calificaciones y opciones laborales, así como el acceso a los servicios de cuidado.

A pesar de la masiva incorporación femenina a la fuerza de trabajo, las tareas domésticas y el cuidado de las personas siguen considerándose mayormente un asunto privado.

Las horas normales de trabajo 8 horas diarias y de 40 a 48 horas semanales, no le dan validez nacional y muchos grupos de trabajadores asalariados han estado siempre excluidos de su aplicación, como ocurre en el trabajo doméstico. Siempre han existido formas de empleo que escapan del estándar de una jornada laboral normal o típica, tales como las de

jornalero y las contrataciones por obra, faena o servicio, entre otras. En particular, un gran contingente de mujeres que trabajan en forma remunerada en empleos no estándar y/o en el sector informal nunca ha participado de este derecho.

La actual jornada laboral normal tienen una fuerte huella de género: se basa en la figuración de un trabajador que está libre de trabajo no remunerado, porque detrás de él se encuentra una mujer que se ocupa de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, ancianos y enfermos. Cabe mencionar que detrás de un hombre presentable, está impregnado el trabajo de una gran mujer, a pesar que su esfuerzo no es valorado, recompensado y estimado, ella sigue con su ardua labor. Además del trabajo en casa ella siempre busca la manera de buscar fuentes de trabajo remunerado para ofrecer sus servicios y lo poco que obtiene tiende a administrarlo con cautela. Y lo infalible es que las mujeres pobres; quienes pagan relativamente más impuestos que los grandes empresarios.

A pesar de los avances de las mujeres en diversos aspectos, persisten déficits de trabajo decente y brechas de desigualdad de género en la participación laboral, la división ocupacional y los ingresos, la precariedad laboral, la participación de las mujeres en posiciones de decisión, influencia y poder, así como en la distribución del tiempo no remunerado que mujeres dedican al cuidado de la familia; a eso se refiere la desigualdad de género en el mercado de trabajo.

Pero ¿Qué pasa cuando una mujer encuentra un espacio de trabajo remunerado?; siempre sigue prevaleciendo la desigualdad de género en el ámbito laboral.

Está estrechamente relacionada a la presencia de actitudes y conductas discriminatorias en el mercado de trabajo, enraizadas en el complejo sistema de relaciones de género en la sociedad.

Por la discriminación muchas puertas al empleo se cierran para las mujeres, en especial en determinadas ocupaciones, e incluso puede motivar su postergación debido a su sexo y no en relación a sus méritos. Toda discriminación acentúa la desigualdad, al poner a quienes son discriminados en una situación de desventaja respecto a las oportunidades de empleo, el desarrollo de una trayectoria laboral y los frutos de ese trabajo. La discriminación, por tanto, genera desventajas sociales y económicas a quienes la sufren y distorsiones en el funcionamiento del mercado laboral.

La discriminación de género en el ámbito laboral tiene múltiples manifestaciones, la mayoría ligera e indirecta. Se expresa en ámbitos tan diversos como los procesos de selección y contratación de personal, en la fijación e incrementos salariales y en conductas como el acoso sexual. Las prácticas discriminatorias que condicionan la trayectoria de las mujeres en el mercado de trabajo tienen su raíz en la concepción tradicional del papel de ambos sexos en la sociedad.

Por lo que se considera que es urgente incursionar en el ámbito laboral.

Para mejorar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en empleos de calidad, la mayoría de los planes de igualdad de oportunidades incorporan medidas de capacitación y formación profesional.

Se subraya la necesidad de reconocer el trabajo reproductivo no remunerado como una actividad económica que genera riqueza y bienestar social, y promueven la corresponsabilidad de los cuidados entre hombres y mujeres. Aplicar el principio de igual salario por igual trabajo.

La idea no es fomentar el feminismo, al contrario, lo que se necesita es crear un clima de equidad de género, donde el hombre sea capaz de comprender y apoyar a la mujer en su actividad en el hogar.

En todas estas acciones deben de regirse en base al Código de trabajo. Esencialmente lo que estipula la Organización Internacional de Trabajo.

En Base al Convenio número 81 de la ONU (2007) sobre la inspección del trabajo refiere que: “Las funciones primarias del sistema de inspección de trabajo, son las siguientes:

Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con las condiciones de trabajo y la protección de los trabajadores mientras esté dedicado a su trabajo. Entre estas, disposiciones relacionadas con horas, salarios, seguridad, salud y bienestar, el empleo de menores de edad y personas jóvenes, y otros asuntos relacionados, en tanto que dichas disposiciones sean fiscalizables por los inspectores de trabajo.

Suministrar información y asesoría técnica a los empleadores y trabajadores sobre los medios más efectivos de cumplir con las disposiciones legales.

Llamar la atención de la autoridad competente respecto a defectos o abusos no cubiertos específicamente por las disposiciones legales existentes.

Las políticas laborales pueden abordarse desde un concepto restringido o de una noción más amplia. El primero tiende a asociarse con aspectos tales como la legislación laboral, las acciones propias del ámbito de dominio de los Ministerios de Trabajo, tales como la inspección laboral, la intermediación, la negociación salarial y las políticas vinculadas a procesos como la formación de recursos humanos y la promoción de microempresas. En cambio, un concepto amplio de política laboral aborda los problemas centrales del mercado de trabajo y se proyecta hacia los procesos económicos y sociales de mayor extensión, como por ejemplo la generación de empleos de calidad, la atención a los principales problemas de oferta y demanda, aspectos estratégicos como el diseño de políticas macroeconómicas de inversión y de crecimiento económico de los países, la protección social y las estructuras institucionales relativas al mundo laboral normas legales, organismos públicos, relaciones de trabajo y organización de los actores sociales. Desde el enfoque de género, es también necesario abordar el trabajo no remunerado, con todos sus requerimientos y condicionantes.

En general, los países no cuentan con políticas laborales nacionales definidas de manera amplia. A pesar de que, en los años recientes, muchas de las directrices de política económica aplicadas en la región han priorizado la generación de empleos y la preservación de la demanda interna, con mucha frecuencia las políticas laborales surgen y operan de manera dispersa, sin un fuerte marco de integración entre ellas, ni tampoco con otras políticas nacionales, como las políticas macroeconómicas o bien con las políticas de género, las cuales operan en la práctica como mundos separados.

Estableciendo el cumplimiento de los derechos a un trato digno en el ámbito laboral las mujeres tendrían la oportunidad de:

Incursionar al mundo del empleo que es la principal herramienta a través de la cual las mujeres pueden alcanzarla autonomía económica, es decir, la capacidad de generar y disponer de ingresos propios, de activos y bienes de consumo y raíces, como la tierra, equipos y otros.

La autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. La capacidad para generar ingresos propios y controlar los activos y recursos.

La (autonomía económica), el control sobre el propio cuerpo (autonomía física) y la plena participación en las decisiones que afectan su vida y a su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) son los tres pilares de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria(CEPAL, 2013, pág. 55)

El concepto de trabajo decente, entendido como un trabajo productivo, adecuadamente remunerado, realizado en condiciones de seguridad, con derecho a voz y representación y libre de todas las formas de discriminación, es integral, lo que supone en primer lugar el derecho a acceder a un empleo. Esto significa, a la vez, que la economía tendría que estar en condiciones de generar puestos de trabajo de calidad y todas las personas deberían tener la posibilidad de acceder a este si así lo desean.

El concepto de trabajo que incluye tanto el trabajo productivo como el reproductivo, esto es, la esfera económica y la del cuidado de las personas y de los hogares. Ambas dimensiones están estrechamente relacionadas y condicionan mutuamente, en especial en el caso de las mujeres. Estas continúan siendo las principales responsables de la esfera reproductiva, lo que constituye un elemento central que debe ser considerado en las políticas de empleo y en la promoción de la autonomía de las mujeres.

## **2.6. Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral:**

Las mujeres poseen capacidades y habilidades de superación. Son dignas de ocupar puestos estratégicos en distintos campos educativos como atender a las exigencias de instituciones educativas.

En el municipio de Comitancillo, San Marcos. Son contadas las mujeres que están por graduarse en el nivel superior, aún no llenan los requisitos para ocupar puestos estratégicos en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Digno ejemplo el personal docente que labora en las universidades del municipio de Comitancillo.

Estadísticamente hablando el 80% que prestan sus servicios profesionales pertenecen al género masculino y en un 20% de género femenino; lo relevante es que las mujeres contratadas para facilitar el proceso de preparación académica a la población comiteca no son hablantes del idioma mam, ni residentes del municipio; pero prestan sus servicios profesionales en el municipio atendiendo a estudiantes mames.

Por tanto, no se cumple con los ejes transversales de una educación basada desde el contexto sociocultural del educando; formación con pertinencia ideológica, cultural y filosófica.

A pesar de las múltiples exigencias al cumplimiento de los derechos; hasta el momento no se evidencian resultados a favor de la proyección de la mujer en distintos ámbitos específicamente en el ámbito laboral porque se considera que la mujer comiteca no se ha preparado y aún no cumple con los requisitos que establecen las normas de contratación de las instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales.

Con esta investigación es preciso plantear una propuesta para que las mujeres mames del municipio de Comitancillo, se profesionalicen. Por lo que se analiza la educación en el nivel superior y empleo, para detectar los factores determinantes que impiden, limitan, obstaculizan la plena igualdad entre hombres y mujeres en los espacios coyunturales. Se prevé que las relaciones de género influyen en el desarrollo de las trayectorias académicas y laborales de las mujeres universitarias.

Para este fin es crear un impacto social para la incorporación de la mujer en los distintos espacios, contribuir a afianzar su posición en el ámbito de la educación superior y del empleo, más allá del espacio doméstico que muy bien han cumplido ese rol de antaño, un espacio privado que siempre han ocupado como único y exclusivo. El trabajo de investigación siempre se orienta a evidenciar los sesgos androcéntricos que todavía caracterizan a la institución universitaria y a la del mercado de trabajo de las mujeres.

Las mujeres tienen que tener miras hacia el futuro, un futuro cercano, próximo al empoderamiento.

No es posible que las mujeres se vean limitadas a la reproducción y el cuidado de los hijos y a la atención del esposo; esta historia debe terminar, con políticas bien diseñadas y con la voluntad de las autoridades educativas y civiles.

Las diferencias de género deben de convertirse en la nueva condición social de las mujeres. Porque la presencia de la mujer en cualquier ámbito de la vida real sea hoy en día una realidad infalible.

Es tiempo de aprovechar el conjunto de factores de carácter teórico, práctico, político y cultural al reconocimiento de los derechos femeninos a la educación y al trabajo remunerado.

Desde que se firmaron los acuerdos de paz, la inclusión de la mujer se ha visto como una necesidad y está respaldada por las organizaciones nacionales e internacionales. Se ha confirmado que la dualidad es mística.

Se vive y se convive con la dualidad en el pensamiento de los abuelos mayas, en donde hacen referencia que el hombre no puede estar solo; debe ser acompañado por la mujer para que las decisiones tomadas para la vida familiar tengan resultados satisfactorios para el buen vivir, desde el pensamiento holístico, una para todos, todos para una.

Es indispensable que tanto el hombre como la mujer se vean involucrados a apostarle al cambio, al desarrollo estratégico de un país multilingüe, multicultural, y multiétnico. Es tiempo de trabajar por los mismos ideales, involucrar al hombre y a la mujer a trabajar en equipo, de obviar los intereses individuales, de género. Al contrario, unir los pensamientos, conocimientos y de crear una sociedad justa, equitativa y solidaria.

La tarea es ampliar los espacios de libertad de las mujeres, quienes, a su vez, han sido las principales protagonistas de importantes procesos de cambio en la sociedad en los últimos tiempos en los distintos aspectos: social, histórico y político.

Es tiempo de romper esquemas sociales androcéntricos tradicionales en busca de mayor igualdad y libertad en el desarrollo de las cualidades femeninas en un mundo exterior al familiar, como lo es el de la educación superior y el del empleo.

Aunque se visualizan muchos muros que derribar, como la igualdad de oportunidades de los sexos en el acceso a la educación y al empleo, aún siguen sin resolver la discriminación en contra de las mujeres como los vinculados directamente con el ámbito

familiar, donde se advierte la ausencia de distribución igualitaria de tareas entre unos y otras. Bien es cierto que esta distribución es mejor que antes; pero no lo suficientemente, el dominio patriarcal en el municipio predomina, dado que la conciliación laboral y familiar continúa siendo un objetivo difícil cuando se enfrenta a estructuras resistentes al cambio pleno de igualdad.

Las desigualdades de género son consecuencia directa de las perspectivas tradicionales sobre el lugar y el papel que deben ocupar las mujeres en la sociedad, basadas en prejuicios y discriminaciones, que no sopesan los avances que ha experimentado la región y sus efectos en las sociedades. (CEPAL, 2013, pág. 11)

La superación de estos y otros problemas que afectan a las mujeres requiere caminar en la dirección de sociedades más inclusivas e igualitarias. Para ello es prioritario y urgente invertir en la construcción de la igualdad de género, donde la autonomía económica de las mujeres juega un papel fundamental y esta se construye con la generación de trabajo decente para ellas, con protección social y sistemas para el cuidado.

A la construcción de sociedades más justas, inclusivas e igualitarias deberían concurrir las políticas públicas hacia el trabajo, fortaleciendo la inserción, la permanencia y el ascenso de las femeninas en el mercado laboral, en condiciones de igualdad.

Solamente con políticas bien definidas y aprobadas por el sector femenino en base a las necesidades; políticas que contengan plasmadas las necesidades, intereses de ellas; de esa manera tendrá éxito en este mundo competitivo.

El municipio carece de políticas públicas bien estructuradas, con eficacia y con una perspectiva estratégica en relación al trabajo, donde se incluya la generación de empleos de calidad y la no discriminación en todas sus dimensiones.

Las mujeres no deben rendirse ante cualquier adversidad. La educación brinda muchas oportunidades de progreso, proporcionando cualificación y cuantificación demandada por el mercado laboral. La incorporación en el ámbito laboral en igualdad formal de condiciones con los varones, abre puertas para trascender y ser pioneras del cambio.

Lo que garantiza significativamente el cambio; es la educación.

La profesionalización de muchas ocupaciones, y la creciente importancia de la formación como estrategia de acceso al empleo, propiciando un elevado grado de instrucción de la población con aspiraciones laborales.

Y no como antes la ocupación de las mujeres en exclusiva a la familia y el matrimonio, es preciso proyectarse a la resolución de las necesidades económicas del mercado laboral igual que la de los varones. Porque todo es relativo a mayor participación de las mujeres en el auge de la enseñanza superior mayor inserción en el mercado laboral.

La relevancia de la formación entorno económico y social hace que cuanto más alto sea el nivel educativo, más posibilidades tendrán las personas de alterar y robustecer su integración laboral frente a las limitaciones discriminatorias, y sin sentido, que una sociedad prejuiciosa y androcéntrico pueda imponer.

El éxito en la formación superior de la mujer ha puesto a ellas en un factor de gran influencia positiva en sus posiciones sociales y económicas.

La educación es un factor decisivo para la superación, aunque esa decisión hace que las mujeres en algunos casos pospongan sus proyectos más personales, familiares y en pareja.

Con el fin de obtener una carrera competitiva hacia lograr mayores espacios de representación o de cargo de responsabilidad; esta carrera por una mayor profesionalización equivale entonces a una carrera por llegar a puestos más altos.

Aunque en el camino muchas mujeres, en algún momento se preguntan, ¿valdrá la pena sacrificar a la familia, por dinero y poder?

A esta pregunta pueda que tenga muchas respuestas al empoderamiento de la mujer, de lo que sí se puede asegurar, es que para ocupar espacios laborales siempre provoca tensión en la toma de decisiones.

Las posibilidades de lo que significa también una mayor inserción en los espacios laborales van encaminado a democratizar las relaciones y a un diálogo pertinente con las partes. En este caso con el hombre.

La mujer debe estar preparada psicológicamente hacia la inserción de espacios en el ámbito laboral porque siempre tiende a generar conflictos, la participación de la mujer.

Cuando las mujeres llegan a tener mayor grado de profesionalización obtienen un nivel de independencia y a ocupar cargos ejecutivos.

Lo único es alentarlas a ocupar los puestos de alto nivel y fortalecer los espacios de inserción con el objetivo de sostener su posición, para crear confianza y empoderamiento.

El papel fundamental es tomar decisiones a favor de una cultura de paz; eso sí ser inteligentes en incorporar al hombre, para que ellos permitan el espacio a las mujeres de desenvolvimiento de las mujeres.

Además de que la educación superior garantice superación, la expansión educativa se relaciona con las exigencias de la sociedad del conocimiento.

La nueva identidad que han de cultivar las mujeres es referente a la búsqueda del profesionalismo.



### III. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Objetivos:

##### 3.1.1. General:

Identificar los factores sociales, económicos, educativos, culturales que inciden en la profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral.

##### 3.1.2. Específicos:

Analizar la importancia que tiene la equidad de género sobre los derechos y obligaciones en la Formación Profesional.

Explicar la repercusión que tiene la marginación y discriminación de la mujer en el estudio y formación académica.

Detectar problemas profesionales en el campo laboral y como darle solución.

Proponer capacitaciones o talleres que incentiven a las mujeres en su preparación profesional que además de los papeles que desempeña en el ámbito social, tiene derecho de educarse.

#### 3.2. Hipótesis:

##### 3.2.1. Hipótesis Nula:

La profesionalización de las estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa en el nivel superior no determina su desempeño laboral.

##### 3.2.2. Hipótesis Alternativa:

La profesionalización de las estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa determina su desempeño laboral.

### 3.3. Operacionalización de la hipótesis:

Cuadro No.2

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Metodología	Instrumentos
La profesionalización de la mujer en el nivel superior	La profesionalización se otorga a aquel procedimiento, acción por medio del cual una persona se educa sobre algún área de conocimiento; con el fin de especializarse; es decir su tarea asume todas las características formales que corresponden y asimismo sus capacidades, habilidades se mejoran a partir de la práctica de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación. Se entiende como profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral: Formación académica y profesional para trabajar. Capacidad para desenvolverse en el trabajo. Desempeño profesional y los efectos en el desarrollo social, económico, cultural y político.	La profesionalización refiere al estudio de algún área de especialización en términos generales, sea este estudio beneficio para la incorporación de las mujeres en la educación superior.	Concienciación de la necesidad de profesionalización de la mujer y su proyección en el ámbito laboral.	Análítica  Inductivo   Técnicas: Observación Directa Investigación en conjunto Investigación Documental	Boleta de encuesta.
Demanda laboral	Profesionales que laboran en cualquier ámbito laboral llenan los	La formación de profesionales del género femenino es crucial para	Empoderamiento de la mujer profesionalizada en el ámbito		Boleta de encuesta

	perfiles de inclusión en un mundo competitivo.	avanzar hacia el desarrollo equitativo y sostenible en la sociedad.	laboral en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.		
--	--	---	---	--	--

**Fuente:** Tesis de Maestría en Docencia Universitaria CUNOC-USAC. Octubre 2016

### **3.4. Unidades de análisis:**

Estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa de la extensión de la Universidad de San Carlos, Comitancillo, San Marcos.

Coordinador Técnico Administrativo de la extensión de la Universidad San Carlos en Comitancillo, San Marcos.

### **3.5. Tipo de investigación:**

El presente estudio es de tipo descriptivo, según Achaerandio indica que “es aquel que estudia, interpreta y refiere lo que aparece como (“fenómeno”).(Achaerandio Zuazo, 2010, pág. 23). Es amplísima lo referente al estudio, abarca todo tipo de recolección científica de datos, con el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación de éstos, la investigación parte de la evaluación.

Según Achaerandio (2010) la investigación descriptiva es típica de las ciencias sociales; examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal, social en condiciones naturales y en los distintos ámbitos. Busca la resolución de algún problema o alcanzar una meta del conocimiento. Suele comenzar con el estudio y análisis de la situación presente. La investigación descriptiva se utiliza también para esclarecer lo que se necesita alcanzar, metas, objetivos finales e intermedios y para alertar sobre los medios o vías en orden a alcanzar esas metas.

### **3.6. Universo y muestra:**

La población ha encuestar son los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa en el nivel de licenciatura; los inscritos en el ciclo escolar 2,016 de la extensión del Centro Universitario de San Marcos que funciona en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

### **3.7. Proceso metodológico:**

#### **3.7.1. Sujetos:**

Estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, ciclo escolar 2,016 de la extensión del Centro Universitario de San Marcos que funciona en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

Coordinador Técnico Administrativo de la universidad de San Carlos de Guatemala extensión en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

#### **3.7.2. Instrumentos:**

En la siguiente investigación se viabiliza:

Una boleta de encuesta dirigida a los estudiantes universitarios de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, ciclo escolar 2,016 de la extensión del Centro Universitario de San Marcos que funciona en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

Una boleta de encuesta al Coordinador Técnico Administrativo de la extensión Universitaria de San Carlos de Guatemala en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

#### **3.7.3. Procedimiento:**

Para la siguiente investigación se realizan los siguientes pasos:

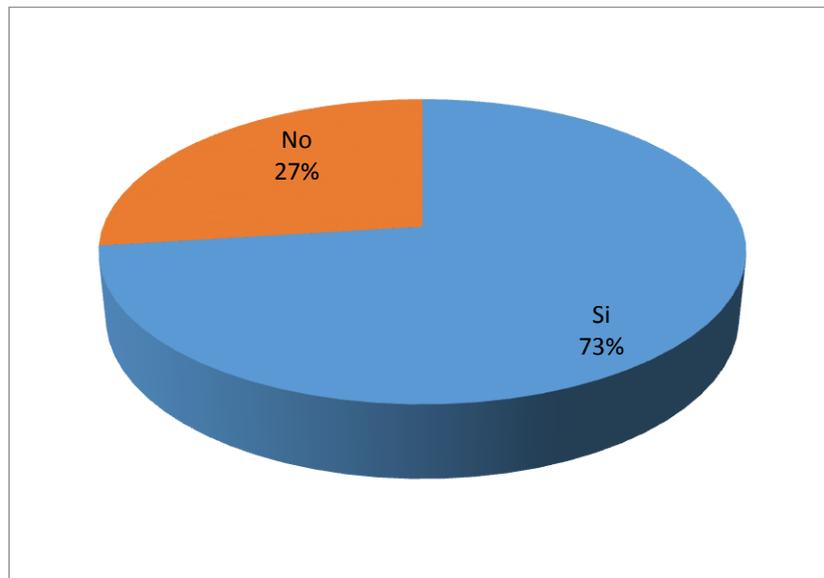
- Selección y aprobación del tema de investigación.
- Fundamentación teórica, tomando en cuenta los antecedentes y marco teórico.
- Análisis y comprobación de los resultados
- Elaboración de la propuesta.

## IV. MARCO OPERACIONAL

### 4.1. Unidades de análisis:

#### Estudiantes

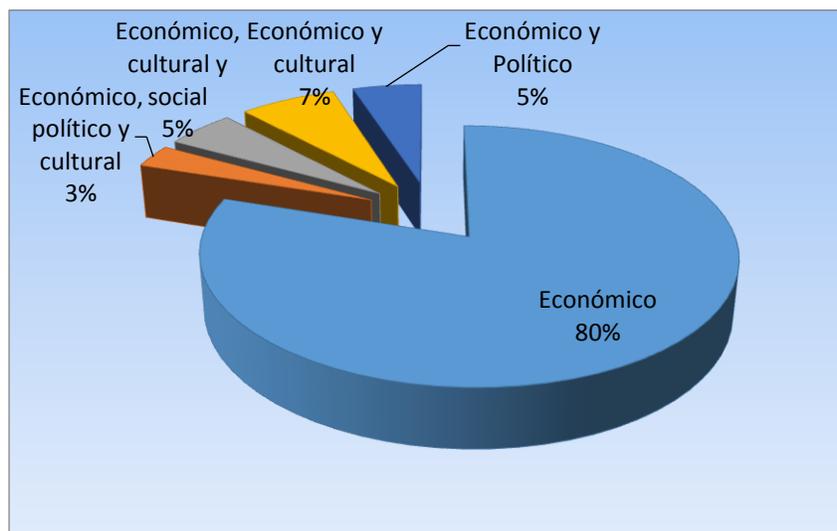
**Gráfica No. 1.** Roles que limitan a las mujeres seguir estudiando en el nivel universitario.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: El 73% de los encuestados afirman que existen roles que limitan a las mujeres seguir estudiando en el nivel universitario, prevaleciendo el hecho de ser madre y esposa, algunos otros consideran que por atender situaciones laborales. El 27% manifiestan que no existe ninguna limitante para que la mujer pueda seguir estudiando en el nivel universitario.

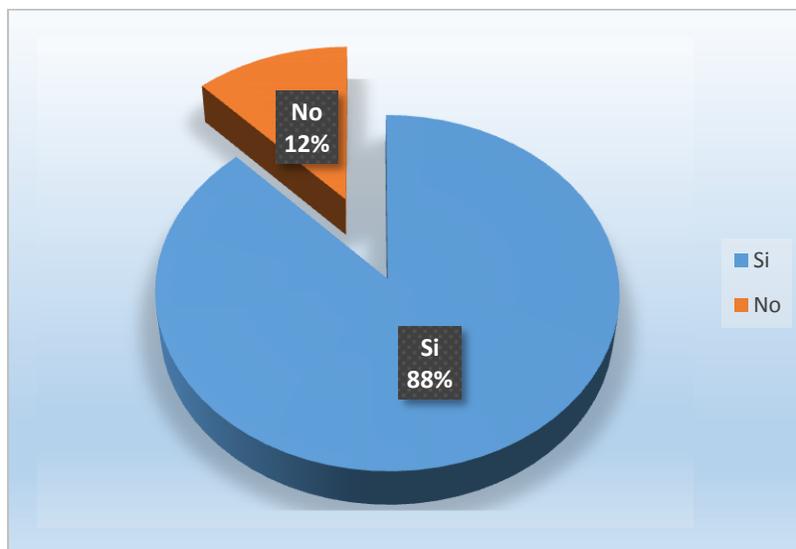
**Gráfica No. 2.** Las principales causas que influyen en el poco acceso que tiene la mujer a la educación superior.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: En la gráfica se visualiza que el 80% de los encuestados refieren que una de las causas que influye en el poco acceso de la mujer a la educación superior es el aspecto económico. Mientras el 7% puntualiza que lo económico y cultural influye en la educación de la mujer. Por otro lado el 5% toman otros indicadores como lo político y social y el 3% refiere lo cultural para acceder a la educación superior.

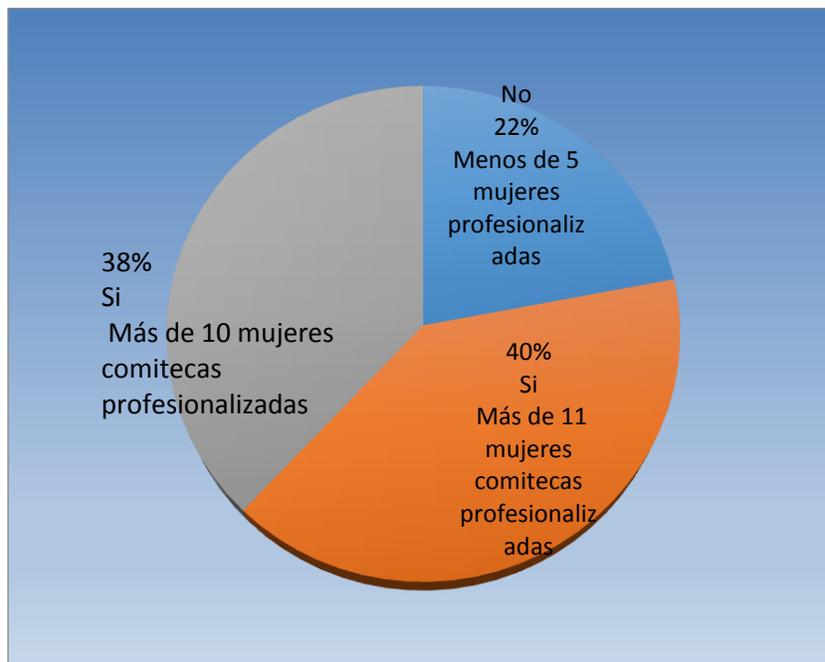
**Gráfica No. 3.** Las mujeres comitecas tienen la oportunidad de seguir una carrera universitaria.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: El 88% de los encuestados refieren que las mujeres comitecas tienen la oportunidad de seguir una carrera universitaria porque hoy en día existe la necesidad de una preparación académica, sirviendo que hay accesibilidad a las universidades en el mismo municipio que ofrecen facilidades y comodidades de pagos; es preciso resaltar que existen varios limitantes de seguir una carrera universitaria, pero la mujer posee conocimiento, habilidad para poder culminar una carrera universitaria a pesar de las vicisitudes en el trayecto de su vida. Y en un 12% de los encuestados indican que las mujeres no tienen la oportunidad de seguir una carrera universitaria por falta de recursos económicos, por ser madre, esposa y por falta de trabajo fijo en muchos casos.

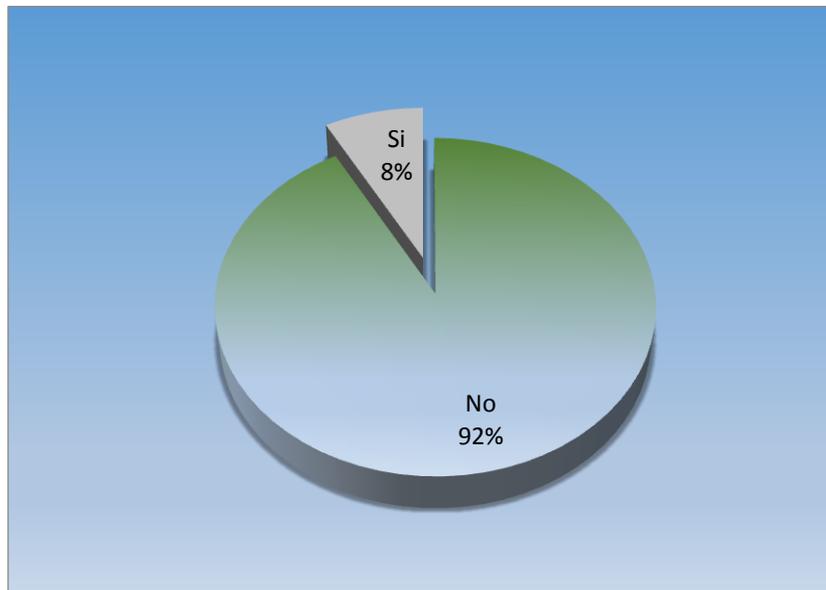
**Gráfica No. 4.** Número de mujeres comitecas profesionalizadas en el nivel superior.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: el 40% de los encuestados manifiestan que si existen un buen número de mujeres comitecas profesionales siendo aproximadamente más de 11 en el municipio; el 38% indican que son más de 10 mujeres profesionales y el 22% indican que no existe un buen número de mujeres profesionalizadas porque sólo hay más de 5 mujeres acreditadas académicamente con un título universitario a nivel de licenciatura.

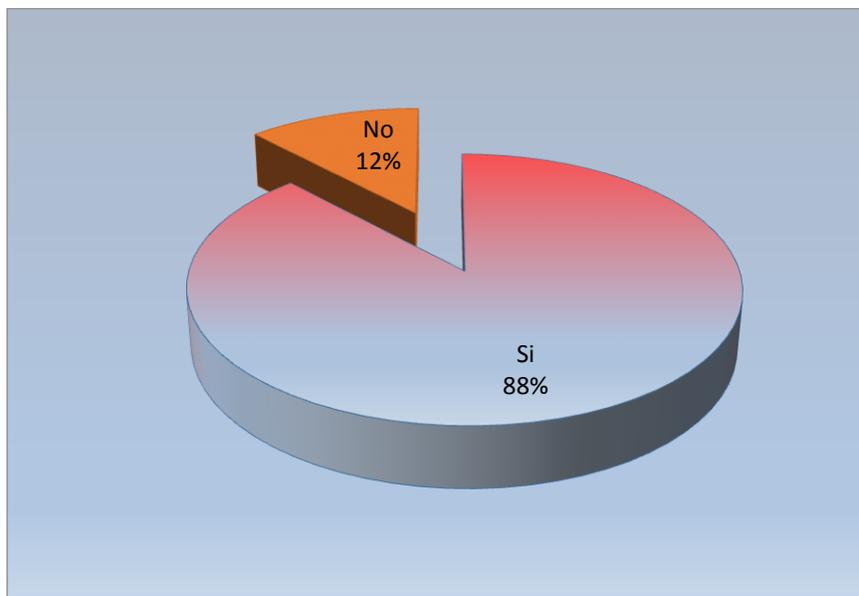
**Gráfica No. 5.** Una mujer comiteca no preparada académicamente se desenvuelve en el ámbito laboral con facilidad.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: El 92% de los encuestados manifiestan que una mujer sin preparación académica, actualización tecnológica; difícilmente puede desenvolverse con facilidad y eficiencia en el ámbito laboral, porque una persona sin conocimientos técnicos-científicos no cumple con los requisitos de acreditación en cualquier área de trabajo con visión de servicio con calidad. Además por las cuestiones políticas educativas del país es importante un respaldo académico, méritos verificados y cartas de recomendación para que la empresa privada o pública que las contrate tenga prestigio. Mientras el 8% de los encuestados refieren que: sí la mujer se desenvuelve con facilidad porque adquiere su preparación en distintos ámbitos de la vida.

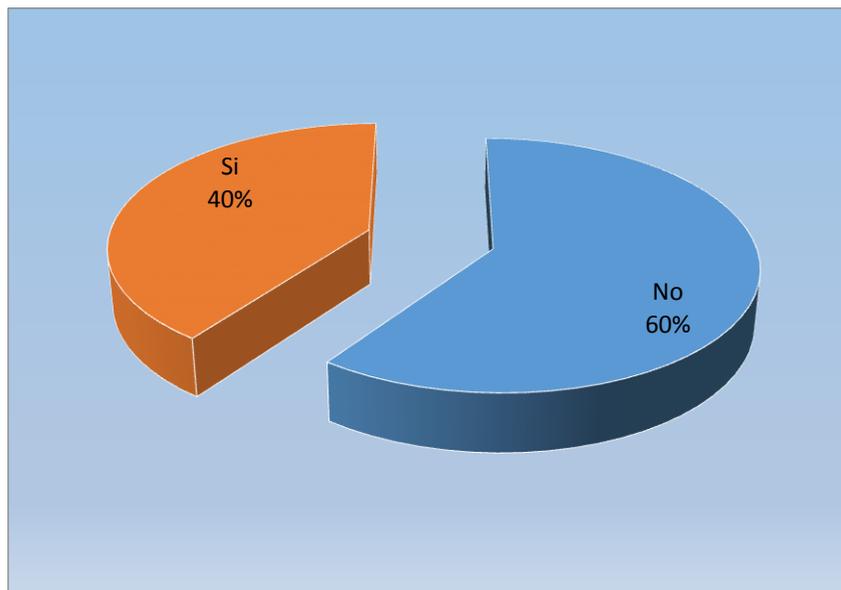
**Gráfica No. 6.** La mujer desempeña un papel protagónico en la sociedad actualmente.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: El 88% de los encuestados aclaran que la mujer desempeña un papel protagónico en la sociedad actualmente, se mencionan los espacios cubiertos por ellas, por ejemplo: directoras de establecimientos de distintos niveles de educación, integrantes de las alcaldías comunitarias, elementos de Consejos Comunitarios de Desarrollo, Coordinadoras Técnico Administrativas, lideresas de comunidades, Jueza, integrantes del comité de diferentes asociaciones; durante la investigación de campo se pudo determinar que son muy pocas las mujeres que cubren espacios estratégicos en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. El 12% revelan que las mujeres no desempeñan un papel protagónico en la sociedad porque aún persiste la idea que a la mujer le falta inteligencia, tampoco tiene el nivel académico necesario y por falta de autoestima.

**Gráfica No.7.** Existe igualdad de oportunidades en el proceso de reclutamiento en el ámbito laboral entre hombres y mujeres en la sociedad comiteca.



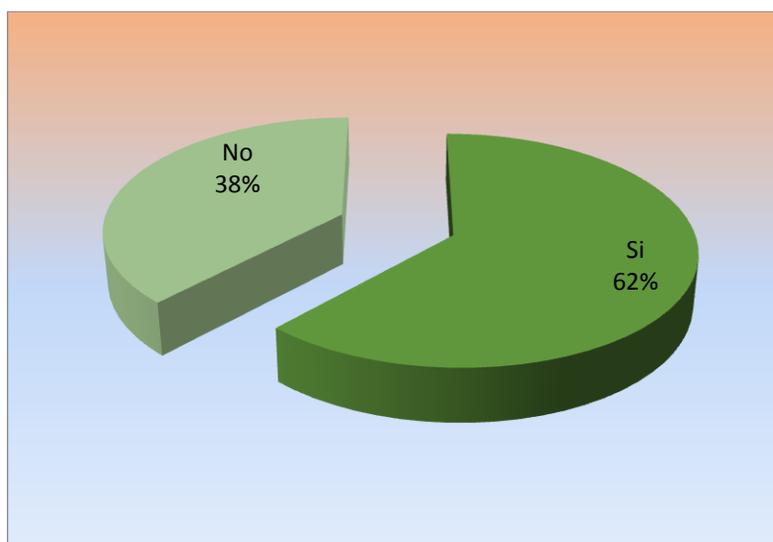
**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: El 40% de los encuestados revelan que existe igualdad de oportunidades en el proceso de reclutamiento en el ámbito laboral entre hombres y mujeres en la sociedad comiteca aunque los hombres ocupan mejores espacios laborales porque no presentan limitantes en tiempo y espacio para ofrecer sus servicios profesionales. El 60% de los encuestados afirman que la mujer no tiene las mismas oportunidades en el proceso de reclutamiento en el ámbito laboral que el hombre, debido a que ella se ve obligada a declarar sus compromisos familiares y múltiples ocupaciones para ciertas consideraciones para el desempeño laboral mientras que el hombre se manifiesta liberal, éstos datos según los encuestados se visualiza en instituciones u organizaciones en donde prevalece la participación masculina ante la inclusión de la mujer por ser madre, esposa, ama de casa.

### **Ventajas laborales que tienen la mujer que se ha preparado académicamente en el nivel superior.**

Interpretación: El 100% de los encuestados indican que una mujer con preparación académica obtienen mayores oportunidades de desarrollo económico, cultural y profesional en diversos ámbitos de la vida. También pueden optar a ocupar puestos decisivos, gestionar proyectos académicos, mejorar los ingresos económicos para garantizar la calidad de vida, ofrecer desempeño laboral para subrayar estabilidad en el empleo, viabilizar oportunidades de ascenso, comprender y apoyar a la familia.

**Gráfica No. 8.** Limitantes para una mujer en la adquisición de un trabajo en el ámbito académico en el municipio de Comitancillo.

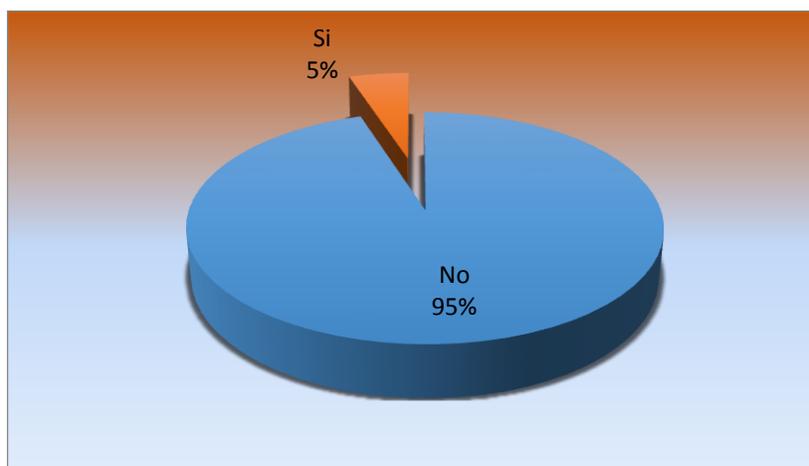


**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: el 62% de los encuestados refieren que existen limitantes para la mujer comiteca al momento de adquirir un trabajo en el ámbito académico en el municipio de Comitancillo, por las siguientes razones: la mujer dedica tiempo para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el hogar como madre y esposa, ese indicador impide la contratación de ella en el ámbito académico en el Nivel Superior. Por otra parte la cultura machista se refleja en la inequidad de género laborando en el ámbito académico en el municipio de Comitancillo. Desde otra perspectiva el 38% de los encuestados manifiestan que la mujer no presenta limitantes en la adquisición de un trabajo en el ámbito académico

en el municipio porque las universidades que funcionan a través de sus autoridades educativas contratan a las mujeres profesionalizadas, aunque no sean exclusivamente oriundas del municipio.

**Gráfica No. 9.** La mujer comiteca está preparada académicamente para desempeñar algún puesto a nivel superior.



**Fuente:** Investigación de campo 2016

Interpretación: El 95% de los encuestados aportan que en la actualidad la mujer no está preparada académicamente para desempeñar algún puesto porque en su mayoría no cuentan con créditos que ampara la profesionalización docente en el ámbito educativo para laborar en el nivel superior. Y en un 5% de los encuestados indican que el sector femenino está preparado académicamente para desempeñar algún puesto en el nivel superior porque poseen conocimientos y experiencias para desempeñar un puesto en el ámbito educativo y porque ella demuestra responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

**Unidad de Análisis:**

**Coordinador Técnico Administrativo de la extensión de la Universidad San Carlos en Comitancillo, San Marcos:**

**La mujer y el hombre tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación en el nivel superior.**

Interpretación: El Coordinador de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Comitancillo refiere que la mujer y el hombre no tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación en el nivel superior por prevalencia cultural, patriarcal, machista, condiciones socioeconómicas y poco apoyo de programas de becas.

**La mujer comiteca tiene limitantes para seguir una carrera universitaria.**

Interpretación: El coordinador indica que si existen dos factores que limitan a la mujer seguir una carrera universitaria tales como condición de madre y condiciones socioeconómicas.

**La mujer comiteca profesionalmente preparada tiene las mismas oportunidades que una mujer no profesionalizada.**

Interpretación: El coordinador manifiesta que una mujer preparada tiene mejores oportunidades por tener mayor formación académica, experiencia y relaciones en diferentes ámbitos.

**La mujer comiteca tiene oportunidades para laborar como docente universitaria en el municipio de Comitancillo.**

Interpretación: En relación a la pregunta el coordinador afirma que la mujer tiene oportunidades de prestar sus servicios porque en el municipio de Comitancillo funcionan tres universidades.

**Existe equidad de género en la contratación del personal docente universitario en el municipio de Comitancillo, San Marcos.**

Interpretación: El coordinador afirma que no existe equidad de género en la contratación del personal docente universitario porque existen pocas mujeres profesionales con perfil para que ejerzan docencia universitaria.

**La mujer desempeña un papel protagónico en la sociedad actualmente.**

Interpretación: El encuestado afirma que la mujer desempeña un papel protagónico en la sociedad como educadora, emprendedora y administradora.

**Diferencia entre el género femenino y masculino en el desenvolvimiento académico en el nivel superior.**

Interpretación: A esta pregunta se puntualiza que no existe ninguna diferencia en el desenvolvimiento académico en el nivel superior de parte del hombre o mujer.

**La mujer comiteca está preparada académicamente para desempeñar algún puesto derivado de su profesión.**

Interpretación: El coordinador afirma en base a su experiencia de que la mujer no está preparada académicamente para desempeñar algún puesto derivado de su profesión por deficiencias de la calidad educativa desde el nivel primario, carecen de hábito de autoformación y por tener pocos programas de especialización.

**Deserta más el hombre o la mujer en su proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior.**

Interpretación: El coordinador indica que las mujeres son las más propensas a desertar por responsabilidades de madres, poco apoyo de los padres y esposos y por compromisos laborales.

### **Importancia de la profesionalización de la mujer en el nivel superior.**

Interpretación: El coordinador afirma la necesidad de profesionalizar a la mujer en el nivel superior para elevar su nivel de formación, mejor desempeño laboral y para especializarse en un área determinado.

#### **4.2. Hallazgos Significativos:**

Después del estudio de campo con los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa y la encuesta realizada al Coordinador de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se pudo establecer que la mujer y el hombre no tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación en el nivel superior por prevalencia cultural, patriarcal, machista, condiciones socioeconómicas y poco apoyo de programas de becas.

Durante el proceso de investigación técnico-científico y de campo se viabilizó que la profesionalización de las mujeres comitecas incide en la demanda laboral en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

La posición de las mujeres en Comitancillo está determinada por diferencias, inequidades y desigualdades que son el resultado de un proceso genuino que se traslada a esquemas, reglas y conocimientos que han marcado los papeles de los hombres y las mujeres en la sociedad y como resultado, una situación real de total desventaja para las féminas.

Otro punto fundamental que el 73% de los encuestados refieren la existencia de dos factores que limitan a la mujer seguir una carrera universitaria tales como condición de madre y condiciones socioeconómicas, a pesar de las vicisitudes de la vida, un buen porcentaje de la población femenina ha decidido seguir estudiando en el nivel superior porque es evidente según el Coordinador de la Facultad de Humanidades del municipio de Comitancillo, que una mujer preparada tiene mejores y valiosas oportunidades por tener carisma, experiencia y relaciones interpersonales en diferentes ámbitos.

La mujer tiene oportunidad de laborar en el aspecto académico a nivel superior porque existen tres universidades funcionando en el municipio tales como la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos, la Universidad Rural de Guatemala y la Universidad Panamericana; lamentablemente no se observa la presencia del género femenino comiteca laborando como docente en dichas universidades de Comitancillo. Esta dura realidad se evidencia con lo que

refiere el Coordinador de la Facultad de Humanidades de la USAC de Comitancillo que la mujer comiteca no es contratada como docente en dichas universidades porque existen pocas mujeres profesionales con perfil para que ejerzan docencia universitaria, por lo que la educación de la mujer es importante para su participación consciente en cualquier ámbito social, económico, político para la construcción de un país democrático, justo y equitativo.

Es importante que ella se prepare, para obtener mejores oportunidades de incidir en la toma de decisiones y a un empleo digno y mejorar su nivel de vida

Aunque en la investigación de campo, se proyectan resultados alentadores para la sociedad a pesar de las limitantes que afronta la mujer durante su proceso de formación, pero ha demostrado liderazgo en la comunidad comiteca siendo protagonistas del desarrollo del municipio, este se demuestra en la gráfica 6 de la boleta dirigida a estudiantes; el 88% del 100% que equivalen a 40 encuestados, aclaran que la mujer actualmente en su minoría desempeña un papel protagónico en la sociedad siendo directoras de establecimientos de distintos niveles de educación, integrantes de las alcaldías comunitarias, elementos de Consejos Comunitarios de Desarrollo, Coordinadoras Técnico Administrativas, lideresas de comunidades, Jueza, integrantes del comité.

Por lo que se espera un futuro consolador para cambios importantes después de priorizar la profesionalización en el nivel superior.

El papel de la mujer en el crecimiento del pueblo de Santa Cruz Comitancillo, está cambiado, ha tomado un papel de mayor presencia en los diferentes medios de la sociedad comiteca, principalmente en el ámbito educativo.

Considerando que la mujer es clave importante para el desarrollo de los pueblos, es preciso enfatizar la necesidad de que se profesionalice en el nivel superior para ocupar puestos estratégicos y luchar para minimizar la deserción en niveles educativos superiores por atender compromisos de ser madres, esposas y trabajadoras.

Éstos resultados de la investigación de campo comprueban fehacientemente la hipótesis declarando que la profesionalización de las mujeres comitecas incide en la demanda laboral en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

Por lo que a través de esta investigación se diseña un plan de capacitación para la profesionalización de la mujer en el nivel superior para elevar su nivel de formación, mejorar su desempeño laboral y para especializarse en un área determinado. Porque si una persona no se prepara académicamente, si no presenta una certificación de competencias, difícilmente es contratada en cualquier empresa gubernamental y no gubernamental.

Por lo que el objetivo primordial en estudiar en la educación superior transformar vidas, formar profesionales en distintas disciplinas del conocimiento, capaces de discernir entre el bien y el mal para el desarrollo de los pueblos especialmente de las mujeres y de crear conocimiento a través de las prácticas de la vida cotidiana.

La educación universitaria, al igual que todos los otros niveles, debe dar, no solo formación científica, sino ser formadora de valores.

Esta apertura motiva a las mujeres; quienes le han apostado al cambio para profesionalizarse y capacitarse en los salones universitarios.

El resultado de esta investigación incentiva a ofrecer a la universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Humanidades capacitaciones en coordinación de personas psicoterapeutas, economistas y sociólogos para cambiar paradigmas y estereotipos que marcan la vida de tantas mujeres y que sembrando la semilla de superación se logre el incremento de profesionales acreditadas y certificadas en distintas ramas del saber en esta sociedad globalizador y neoliberal.

Resaltar lo que refirió el Coordinador de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Comitancillo” La mujer no está preparada académicamente para desempeñar algún puesto derivado de su profesión por deficiencias de la calidad educativa desde el nivel primario, ciclo básico, diversificado y limitaciones para acceder al nivel superior. Además, carecen de hábito de autoformación”.

### 4.3. Comprobación de la Hipótesis:

La siguiente tabla refleja la cantidad de estudiantes encuestados de los que se obtuvieron los resultados en relación a, si existen limitantes académicas o profesionales de las estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa que determinan su demanda laboral en el municipio de Comitancillo

Modalidad					
	Mujeres		Hombres		Total
<b>Gráfica 3</b>	Si = 10	No = 2	Si = 9	No = 2	23
<b>Gráfica 8</b>	Si = 9	No = 3	Si = 4	No = 1	17
	19	5	13	3	40

(Se utiliza un riesgo de 5% (95% de confianza))

Paso 1

Ho (Hipótesis nula)

La profesionalización de las estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa en el Nivel Superior. No determina su desempeño laboral en el trabajo.

Ha (Hipótesis Alternativa)

La profesionalización de las estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa determina su desempeño laboral en el trabajo.

Paso 2

Calcular grados de libertad

$V = (\text{No Filas} - 1) (\text{No Columna} - 1)$

$(2-1) \quad (2-1)$

$1 * 1$

1

Localizar la fila 1, Columna 0.05 de la tabla.

Paso 3

Calcular las Frecuencias Teóricas (ft)

$$F_t = \frac{\text{Total columna} * \text{Total fila}}{\text{Suma total}}$$

$$10 = \frac{19 * 23}{40} \quad (10.92) \quad 9 = \frac{19 * 17}{40} \quad (8.0) \quad 2 = \frac{5 * 23}{40} \quad (2.8) \quad 3 = \frac{5 * 17}{40} \quad (2.1)$$

$$9 = \frac{13 * 23}{40} \quad (7.4) \quad 4 = \frac{13 * 17}{40} \quad (5.5) \quad 2 = \frac{3 * 23}{40} \quad (1.7) \quad 1 = \frac{3 * 17}{40} \quad (1.2)$$

Paso 4

Prueba del Chi Cuadrado

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_t)^2}{F_t}$$

$$X^2 = \frac{(10 - 10.92)^2}{10.92} (0.07) + \frac{(9 - 8.0)^2}{8.0} (0.12) +$$

$$\frac{(2 - 2.8)^2}{2.8} (0.22) + \frac{(3 - 2.1)^2}{2.1} + (0.38) +$$

$$\frac{(9 - 7.4)^2}{7.4} (0.34) + \frac{(4 - 5.5)^2}{5.5} + (0.40) +$$

$$\frac{(2 - 1.7)^2}{1.7} (0.05) + \frac{(1 - 1.2)^2}{1.2} + (0.03) +$$

Total 1.61

Paso 5: Tabla de grados de libertad

Paso 6: Resultado

$X^2$  calculado = 1.61

$X^2$  de la tabla = 3.84

Si  $X^2$  Calculado mayor  $>X^2$  de la tabla, entonces:

La  $H_0$  (Hipótesis nula, se rechaza no es aceptable y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ))

Si  $X^2$  Calculado es  $<X^2$  de la tabla entonces:

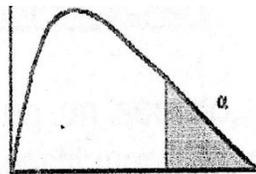
La  $H_a$  (Hipótesis alternativa) se rechaza y se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ )

Se rechaza la Hipótesis  $H_a$  ya que el Chi Cuadrado calculado es menor que el Chi Cuadrado de la tabla por tanto, se acepta la Hipótesis Nula  $H_0$ .

$H_0$ : La profesionalización de las estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa en el Nivel Superior no determina su desempeño laboral en el trabajo.

Interpretación:

El que estén preparadas profesionalmente no significa que representen la demanda laboral que requiera el municipio de Comitancillo, porque se pueden graduar 100 pero no los 100 serán contratadas.



Grados de libertad	$\alpha=,995$	$\alpha=,99$	$\alpha=,975$	$\alpha=,95$	$\alpha=,90$	$\alpha=,10$	$\alpha=,05$	$\alpha=,025$	$\alpha=,01$	$\alpha=,005$
1	0.0000	0.0002	0.0010	0.0039	0.0158	2.7055	3.8415	5.0239	6.6349	7.8794
2	0.0100	0.0201	0.0506	0.1026	0.2107	4.6052	5.9915	7.3778	9.2103	10.597
3	0.0717	0.1148	0.2158	0.3518	0.5844	6.2514	7.8147	9.3484	11.345	12.838
4	0.2070	0.2971	0.4844	0.7107	1.0636	7.7794	9.4877	11.143	13.277	14.860
5	0.4117	0.5543	0.8312	1.1455	1.6103	9.2364	11.070	12.833	15.086	16.750
6	0.6757	0.8721	1.2373	1.6354	2.2041	10.645	12.592	14.449	16.812	18.548
7	0.9893	1.2393	1.6899	2.1673	2.8331	12.017	14.067	16.013	18.475	20.278
8	1.3444	1.6465	2.1797	2.7326	3.4895	13.362	15.507	17.535	20.090	21.955
9	1.7349	2.0879	2.7004	3.3251	4.1682	14.684	16.919	19.023	21.666	23.589

Resultado:  $X_{cal}^2 = 39.2253$

$X_{tab}^2 = 9.4877$

## CONCLUSIONES

1. La mujer comiteca desde décadas atrás ha sido considerada como un personaje oculto en el desarrollo del municipio en los aspectos, social, económico, político y cultural, ella enfrenta muchos obstáculos de superación en un estatus en donde se vivencia la exclusión, discriminación y sobre todo bajo una autoridad machista, las mujeres aún no tienen iniciativas de proyección hacia un futuro cercano, próximo al empoderamiento.
2. Actualmente los aspectos históricos y culturales han sido el motivo para admitir en forma condicionada, la inclusión de la mujer en el ámbito laboral. A ella se le ha dado un pequeño espacio de proyección bajo el estatus del hombre; la oportunidad que se le ha brindado la ha aprovechado en prepararse académicamente en el ciclo básico, nivel diversificado e iniciando una carrera universitaria; esa toma decisión en muchos casos les ha costado la ruptura de una relación conyugal.
3. Guatemala es un país racista y machista según Fuentes (2015). Así lo dicen las encuestas de algunos medios de comunicación nacional y estudios de instituciones internacionales. Ambas situaciones, junto a la injusticia económica, tienen como consecuencia que las mujeres guatemaltecas, en su mayoría, no tengan acceso a la educación.
4. El poco acceso a la transformación de cambio de una vida digna del sector femenino; debe ser un punto de discusión en las mesas directivas con los diferentes ministerios a nivel nacional. Esas diferencias de género deben convertirse en la nueva condición social de las mujeres, porque la presencia de ella en cualquier ámbito de la vida real sea hoy en día, una realidad infalible. Es tiempo de aprovechar el conjunto de

factores de carácter teórico, práctico, político y cultural a la declaración de los derechos de las féminas a la educación y al trabajo digno y reconocido.

5. Desde que se firmaron los acuerdos de paz, la inclusión es un derecho adquirido sin condición alguna y está respaldada por las organizaciones nacionales e internacionales como la OIT y Derechos Humanos.
6. La educación es un factor decisivo para la superación, aunque esa decisión hace que las mujeres en algunos casos pospongan sus proyectos más personales, familiares y en pareja con el fin de obtener una carrera competitiva hacia lograr mayores espacios de representación o de cargo de responsabilidad; esta carrera por una mayor profesionalización equivale entonces a una carrera por llegar a puestos más altos. Aunque en el camino muchas mujeres en algún momento se preguntan, ¿valdrá la pena sacrificar a la familia, por dinero y poder? a esta pregunta pueda que tenga muchas respuestas a favor del empoderamiento de la mujer, de lo que sí se puede asegurar, es que para ocupar espacios laborales siempre provoca tensión en la toma de decisiones.
7. Las posibilidades de lo que significa también una mayor inserción en los espacios laborales van encaminados a democratizar las relaciones y a un diálogo pertinente con las partes, en este caso con el hombre.
8. La mujer debe estar preparada psicológicamente hacia la inserción de espacios en el ámbito laboral, porque siempre tiende a generar conflictos, cuando las mujeres llegan a tener mayor grado de profesionalización obtienen un nivel de independencia y a ocupar cargos ejecutivos.
9. Si la mujer se esfuerza a seguir estudiando en el nivel superior, logra posicionamiento en la sociedad y se obtienen ciertos privilegios para la toma de

decisiones en aspectos económicos, culturales, sociales, políticos y educativos y por ende el respeto de la familia y la comunidad hacia la mujer luchadora, proactiva, sensible, amorosa y lideresa; la mejor decisión es apostarle a la educación en todos los niveles exaltar lo que un día un personaje de renombre Che Guevara recalcó en sus inspiraciones “si el presente es de lucha, el futuro es nuestro”.

10. Es preciso luchar con ejemplo para que haya equidad de género en todas las manifestaciones de vida, contribuir a la incursión de la mujer en un mundo competitivo, enseñarles a las féminas a pescar y no regalárseles pescado.



## **V. PROPUESTA**

### **EMPODERAMIENTO DE LA MUJER COMITECA**

#### **5.1. Justificación:**

En base a los resultados de la investigación se determina que las culturas patriarcales dominadas por una masculinidad hegemónicas transmiten a través del aprendizaje intergeneracional a la población femenina, ideas que perpetúan el dominio de los hombres sobre las mujeres en una relación desigual donde las mismas no poseen oportunidades, ni reconocen el derecho de percibirse como un ser libre e independiente, que no posee un valor propio, acostumbradas a la asignación de roles de género en su condición de mujer.

El estilo de vida de ellas procede desde el entorno de familiares conservadores tradicionales en las que los códigos estereotipados establecen malestar profesional. Por lo tanto es preciso crear conciencia en la población comiteca, especialmente en las mujeres, que ellas tienen oportunidad de ser autosuficientes, auto dinámicas en la vida social, económica y cultural.

La clave es la transformación ideológica en el ámbito educativo. Por lo expuesto es importante la profesionalización de la mujer comiteca en la educación a nivel superior.

Pensar en la profesionalización de la mujer, implica invertir en la educación, porque sólo la educación salva al pueblo.

#### **5.2. Objetivos:**

##### **5.2.1. General:**

Crear empoderamiento en la mujer en sentido de independencia y autonomía en el aspecto educativo y económico.

##### **5.2.2. Específicos**

Incidir en el empoderamiento de la mujer en la educación a nivel superior a través de talleres.

Ofrecer alternativas de profesionalización de la mujer para incidir en la demanda laboral en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

### **5.3. Fundamentación Teórica:**

En base a la investigación realizada para establecer los factores que inciden en la profesionalización de la mujer en el nivel superior y como éstos inciden en la demanda laboral de los estudiantes de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

Se concreta la necesidad de capacitar a las estudiantes de todas las carreras de la extensión universitaria de San Carlos de Guatemala del municipio de Comitancillo para informarse sobre sus derechos y obligaciones y sobre las leyes que ampara su bienestar personal, familiar y profesional y por ende asumir el compromiso de profesionalizarse en el nivel superior para que puedan ofertar sus servicios y cumplir con los requerimientos de demanda laboral establecidos por las empresas contratantes.

Este proceso de desarrollo profesional y social está amparado en el Decreto Número 42-2001 Ley de Desarrollo Social en su artículo 7 en donde puntualiza el Derecho al Desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Este punto enfatiza el derecho a la capacitación de las personas y posteriormente obtener los beneficios, como afianzarse a un trabajo digno con un salario justo también amparado en el Decreto Número 42-2001 Ley de Desarrollo Social en su artículo 20 en donde refiere la Creación de Fuentes de Trabajo. En cumplimiento de lo que establece el artículo 119 de la Constitución Política de la República, el Estado, a través del Organismo Ejecutivo, proveerá las condiciones necesarias para la creación de fuentes de trabajo y establecimiento de salarios justos, que satisfagan las necesidades básicas y permitan una vida personal y familiar digna que potencie el desarrollo económico y social de la población, con especial interés en aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza y pobreza

extrema. De igual forma adoptará las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales.

Especialmente en el Decreto Número 42-2001 Ley de Desarrollo Social en su Sección III Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación. En su artículo 27 Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes.

La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural, en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población.

La educación sobre temas de población y familia es esencial para el desarrollo de la persona, la familia y la población en general, por lo que se considera un objetivo y una responsabilidad del Estado, que se sustenta y se sujeta en los principios rectores de la materia, establecidos en la presente Ley.

Lo importante de capacitar a las mujeres comitecas conduce a contribuir a la educación integral de la población para que ellas decidan y asuman con libertad sus acciones y roles en la vida familiar, profesional, personal y social. Y sobre todo fomentar y favorecer la profesionalización de la mujer para abrir espacios en el mercado laboral.

El cambio si se puede visualizar a nivel local como se está dando a nivel nacional. En la actualidad, las mujeres han superado a los hombres en los salones universitarios, lo cual refleja un avance en la educación superior, al existir mayor inclusión.

La mujer ha estado desarrollando sus capacidades y habilidades en los salones universitarios y ésta afirmación lo puntualiza INE en el año 2015, por cada cien inscritos en el nivel técnico, 64 eran mujeres, y en licenciatura la cifra se situó en 49. En maestría la mitad eran mujeres, y en doctorado, 33 de cada cien.

Alcanzar esta cifra no ha sido fácil porque en el país persiste la desigualdad de género, y se refleja en que muchos de los altos cargos públicos son dirigidos por hombres y

son pocas las mujeres que han logrado ubicarse en ellos, o bien muchas profesionales ganan menos que un hombre al desempeñar un mismo cargo.

Según Ana Patricia Borrayo, directora del Instituto Universitario de la Mujer, de la Usac (Iumusac), señaló: “En el 2009 se da un cruce total en la Universidad, que del 49 por ciento, en el 2008, se pasa al 52 por ciento”.

La Usac creó el Iumusac, con el objetivo de que fuera el encargado de impulsar estudios sobre las condiciones, situación y posición de las ciudadanas guatemaltecas y universitarias, así como de fomentar el liderazgo de la mujer, erradicación de la violencia y discriminación. También se instaló la política y plan de equidad de género de educación superior.

En el libro Entre cifras, Borrayo explica que el anhelo de las mujeres por lograr su acceso a los salones universitarios tuvo una demora de casi 200 años y que fue a partir de la Reforma Liberal de 1871 que se empezaron a replantear e instaurar algunos cambios al sistema educativo nacional de ese entonces. Lamentablemente en el contexto comiteco, hasta éste nuevo milenio, la participación de la mujer hasta ahora quiere iniciar, pero necesita una concienciación de parte de las autoridades educativas y de ciertas motivaciones psicológicas para que tome auge el empoderamiento de la mujer comiteca y sienta la necesidad de profesionalizarse para que ella tenga la oportunidad de ocupar ciertos espacios en cualquier circunstancias de la vida, que le den el lugar que merezca en base a los sacrificios en su actualización educativa. De esa manera pueda mejorar su condición de vida sin limitaciones con igualdad de derechos y oportunidades que el género masculino.

#### **5.4. Área de Intervención:**

Se trabajará con estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos.

#### **5.5. Metodología:**

Como propuesta es preciso pactar compromisos con las autoridades de la extensión Universitaria de San Carlos de Guatemala, Comitancillo, San Marcos, con la finalidad de

que todas las personas sean atendidas mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Convencida que la inversión en la profesionalización en el nivel superior desde un enfoque holista contribuye al empoderamiento personal, profesional y desarrollo familiar, comunitario y social de la mujer.

El hecho de dar un paso a la profesionalización en el nivel superior abre puertas al reconocimiento, participación política, autonomía, toma de decisiones, vivir sin violencia, acceso y control de los recursos y la información, para su bienestar.

#### **5.5.1. Primera acción:**

En base al resultado que arrojó la investigación de tipo descriptivo según Achaerandio (2010) lo que procede es coordinar:

Capacitaciones constantes que oriente la búsqueda de la igualdad, equidad y diversidad que inevitablemente propiciará el empoderamiento de la mujer.

Calendarización de conferencias, charlas al sector femenino para que puedan apropiarse de sus derechos económicos, políticos y sociales.

#### **5.5.2. Segunda acción:**

Pactar convenios con las autoridades de la extensión de la Universidad de San Carlos de Comitancillo, San Marcos para que dentro de sus actividades socioculturales que se realice, se tomen en cuenta temas de equidad y pertinencia para cobrar interés en las plataformas de igualdad de oportunidades tales como:

- Seguridad
- Procuración de justicia
- Readaptación
- Salud
- Participación política, cultural, social y académica.
- Desarrollo Sostenible
- Empoderamiento

- Y acceso a la toma de decisiones.

## **5.6. Resultados Esperados:**

Después de éstos temas de reflexión la mujer pueda tomar conciencia de la importancia de la profesionalización en el nivel superior para poder exigir derecho a tener un trabajo y en él, sea cual sea la ocupación, tener derecho a un salario igual que el de los hombres; a emprender negocios, a tener sus propias tierras.

Además puntualizarles que el matrimonio y el tener hijos son un derecho, no una obligación y para que los hijos e hijas no les falte nada es obligación de ambos padre y madre.

Durante los procesos de capacitación además de visualizar la necesidad de la profesionalización convencerlas sobre el derecho a la participación política, a fundar organizaciones, a liderar comités cívicos, a formar partidos políticos y ser secretarías generales.

Concientizarlas a la participación ciudadana a ser alcaldesas, gobernadoras, diputadas ministros, embajadoras o presidentes de un país.

Esta propuesta prevé resultados satisfactorios para el desarrollo y empoderamiento de la mujer y para su aplicación en el campo laboral.

La mujer profesionalizada en el nivel superior, en cualquier área, toma grandes ventajas en la vida. Una de ellas es la oportunidad de ser contratada en diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de ser remunerada en base a su acreditación académica. Porque actualmente las empresas son exigentes en la contratación de su personal, los quienes ofertan trabajo demandan calidad en el servicio profesional este punto lo enfatiza Espinosa.

Que el mercado laboral se puede comparar con el mercado comercial. El salario se define por la evolución de la oferta y la demanda. Cuando la oferta es mayor que la demanda, el salario baja y cuando la demanda es mayor que la oferta, el salario sube(Espinosa, 2014, pág. 4)

Esto significa tener en cuenta el principio de competitividad, porque mientras mejor preparada sea la persona, mejores oportunidades tienen de escalar y posicionarse en un mundo competitivo y globalizador.

Una mujer acreditada profesionalmente, abre puertas significantes para ser contratada; basta con que le den una oportunidad de trabajo, para demostrar sus talentos y dotes de coordinación, supervisión y llevar un control estricto en base a las estrategias de la empresa contratante. Sin dudarle la profesionalización constante en cualquier área de estudio le dará posicionamiento en el mercado laboral.



**5.7. Matriz de la Planificación:**

	ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSOS	RESULTADOS	TIEMPO APROXIMADO
01	Elaboración de la propuesta en respuesta a la investigación realizada.	Diagrama de Gantt. Para determinar las actividades en que se desglosa el proyecto	Equipo de cómputo Cañonera Fotocopias	Se presenta la propuesta para su aval.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 MES</li> </ul> (30 horas)
02	Presentación del informe al coordinador de la extensión universitaria de San Carlos de Guatemala.	Se convoca a una reunión de trabajo para plantear el informe de la investigación. En la reunión se plantea la necesidad de incluir una capacitación de manera mensual hacia las mujeres de distintas carreras y semestres para empoderarlas a la idea de profesionalizarse, independientemente de la carrera que desean estudiar.	Equipo de cómputo Cañonera Fotocopias	Se le plantea los hallazgos encontrados en el proceso de investigación al coordinador de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo y se involucra para la implementación de la propuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 SEMANA</li> </ul> (5 Horas)

03	Capacitaciones para el proceso del empoderamiento de la mujer sobre los siguientes temas:	Metodología de la cadena crítica. Facilita el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.	Equipo de cómputo Cañonera Fotocopias Pizarrón Papelógrafo Marcadores Maskin tape	Establecer fechas para el desarrollo de talleres para el empoderamiento de las mujeres.	3MESES
04	Seguridad	Se contacta a la Coordinadora de la Defensoría Indígena de la mujer para empoderar a la mujer con el tema seguridad.	Teléfono Computadora Notas Cañonera	Se logra una capacitación por la coordinadora de la Defensoría de las Mujeres Indígenas (DEMI)	5 horas
05	Procuración de justicia	Se contacta a un representante de la unidad de la mujer y análisis de género ubicado en la diagonal 6, 17-35 zona 10, ciudad de Guatemala, teléfono: 24989962 Para el desarrollo del tema Procuración de justicia.	Teléfono Computadora Notas Cañonera	Se evidencia concienciación en las mujeres para el cumplimiento de sus derechos.	5 horas
06	Readaptación del género femenino en la sociedad.	Se conecta al psicólogo Francisco Mauricio Salvador para el abordaje del tema readaptación del género femenino en la sociedad. Teléfono: 50360502	Teléfono Computadora Notas Cañonera	Sensibiliza a las mujeres a proyectarse en la sociedad.	5 horas.
07	Salud	Se relaciona con la comadrona Teresa Marroquín de Comitancillo	Teléfono Computadora Notas	Las mujeres reafirman sus	5 horas

		San Marcos para el desarrollo de la temática.		conocimientos sobre la salud preventiva y no curativa. Porque una persona saludable, puede rendir en cualquier ámbito laboral.	
08	Participación política, cultural, social y académica.	Se contacta a la Jueza de Comitancillo, San Marcos para viabilizar la participación de la mujer en distintos ámbitos.	Teléfono Computadora Cañonera Notas	Se evidencia la participación de la mujer en la toma de decisiones en distintos ámbitos con espontaneidad.	5 horas.
09	Desarrollo Sostenible	Se conecta a la Ingeniera en Sistemas Mariela Feliciano Cardona teléfono: 53009092 para el tema desarrollo Sostenible. Quien tiene la responsabilidad de sembrar la idea a las estudiantes que existen mil formas de conseguir el dinero. Lo importante es el estudio de mercado en el municipio de Comitancillo.	Teléfono Computadora Cañonera Notas	La mujer comiteca emprende una empresa auto sostenible para proyectarse en el mundo económico.  Lo indispensable es asegurar que la mujer puede buscar un espacio laboral para mejorar su estado situacional de vida. Y hacer que sueñe como mujer emprendedora en este mundo lleno de competencia.	5 horas.

10	Empoderamiento	Se desarrolla el tema sobre el empoderamiento de la mujer a cargo de la investigadora Licda. Míriam Esther Feliciano Cardona en donde se establecen procesos de acompañamiento pedagógico para verificar de manera interesante el grado de participación de la mujer comiteca.	Teléfono. Computadora. Cañonera. Papelógrafo.	Mujeres decididas a profesionalizarse en el nivel superior.	25 horas.
11	Conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de capacitación.	A través de trabajo en equipo se presentan las conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de formación de las mujeres de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en el municipio de Comitancillo, San Marcos.	Computadora Cañonera Paleógrafos	Mujeres comprometidas en ser profesionalizadas en el nivel superior	5 horas.

**Fuente de Investigación:** Tesis de Maestría en Docencia Universitaria CUNOC-USAC.

## 5.8. Presupuesto:

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total	Gran Total
Alquiler de una cañonera para presentación de la investigación al coordinador de la extensión universitaria de San Carlos de Guatemala, con sede en Comitancillo, San Marcos.	1	Q75.00	Q75.00	
Refrigerio a 12 personas en la presentación del resultado de la investigación realizada	12	Q 38.00	Q 456.00	
Contratación de especialistas para facilitar charlas motivacionales a las mujeres universitarias de la universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en Comitancillo, San Marcos.	4	Q 1,000.00	Q 4,000.00	
Alquiler de una cañonera para la presentación de resultados de la capacitación al coordinador de la extensión universitaria de San Carlos de Guatemala, Comitancillo, San Marcos.	1	Q75.00	Q75.00	
Gastos Varios			Q 500.00	
<b>Total</b>				<b>Q 5,106.00</b>

*Fuente de Investigación: Tesis de Maestría en Docencia Universitaria CUNOC-USAC.*

## **5.9. Evaluación:**

En base a las actividades planteadas en la propuesta, se evalúa el avance y las limitaciones encontradas con la finalidad de encontrar soluciones viables para su ejecución. En el momento de incursionar en el proceso de capacitación se monitorea el grado de factibilidad con el grupo focal, después de concluir con las jornadas de capacitación sobre los temas propuestos de inclusión y empoderamiento de la mujer, se realiza estudios de casos, para establecer el grado de autoestima que tienen las participantes sobre el nivel de compromiso asumido para finalizar una carrera o tomar capacitaciones sobre un área de trabajo en base a las necesidades individuales con el fin de cumplir con lo establecido la profesionalización de la mujer.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Achaerandio Zuazo, S. L. (2010). Iniciación a la Práctica de la Investigación. En K. C. Fong (Ed.). Guatemala: Magna Terra editores.

Barco Barrera, B. L. (2001). *Desarrollo Educativo y profesional de cinco mujeres indígenas*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Guatemala: S.E.

Cacatzum Sánchez, J. L. (2007). *Educación Sistemática de la Mujer y su Rol en la Sociedad*. Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango. Quetzaltenango, Guatemala: S.E.

Capra, F. (1992). Punto Crucial. Buenos Aires, Argentina: Troquel S.A.

CEPAL, F. O. (2013). Trabajo Docente e igualdad de género. Caribe: Informe Regional.

DEMI. (2003). Acceso a la Educación. En *Primer Informe Situaciones y Derechos de las Mujeres Indígenas en Guatemala* (pág. 21). Guatemala: GTZ.

Espinosa, E. (2014). El mercado laboral su oferta y demanda. *Inma-Economía* , 4.

Fisher, H. (23 de Octubre de 2014). *El primer sexo*. Recuperado el 10 de enero de 2017, de Shailán: [www.terapiashailan.com](http://www.terapiashailan.com)

Fontana, M. (. (21 de marzo de 2012). *Formación y orientación laboral*. Recuperado el 22 de 5 de 2016, de [http://books.google.com.mx/books?id=RCRm\\_8WBVgEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=RCRm_8WBVgEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

Fuentes Bravo, M. T. (2014). *Problemática social que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo*. Universidad de San Carlos, San Marcos. San Marcos, Guatemala: S.E.

Fuentes Sánchez, C. (2015). Educación y ciudadanía. Guatemala: Oscar de León Castillo.

Gómez Chanchavac, S. I. (2014). *Rol de la mujer educadora en la educación formal*. Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango. Quetzaltenango, Guatemala: S.E.

Gómez Chiguay, H. E. (2005). *Participación de la mujer maya en el ámbito político*. Guatemala. Guatemala: S.E.

- Gomez Hernández, M. Y. (2000). *Factores socioculturales que limitan las oportunidades de educación a la mujer*. Universidad de San Carlos, Guatemala. Guatemala: S.E.
- Hernández. (2002). *Panorama del mercado laboral de profesionales en México*. Recuperado el 25 de Febrero de 2012, de <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam2/ecunam0208.pdf>  
Economía UNAM: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam2/ecunam0208>
- Herrera, M. M. (2013). *Derechos Humanos de las mujeres*. Guatemala: Cara Parens.
- INE. (2014). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2014*. Guatemala: nkscape.
- Judicial, O. (2008). *La Respuesta Institucional del Organismo Judicial ante la Denuncia de las Mujeres Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar (Ruta Círica y Registro de Casos"*. Guatemala: Magna Terra.
- Marroquín Gálvez, P. P. (2015). *Retos de la mujer indígena en el ámbito laboral*. Universidad de Rafael Landivar, Guatemala. Guatemala: S.E.
- MINEDUC. (2014). *Ciencias Sociales y Formación Ciudadana*. Guatemala: Vivamos en armonía.
- Miranda, T. J. (1995). *La participación de la mujer en el trabajo laboral y sus valores*. Universidad Rafael Landivar, Quetzaltenango. Quetzaltenango: S.E.
- ONU. (2007). *Violencia y el derecho a la educación*. En *Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala* (pág. 58). Guatemala: Unión Europeo.
- Pérez Becerra, J. L. (2013). *Derechos Humanos de las mujeres*. En G. G. López, *Derechos de las mujeres* (pág. 59). Guatemala: Care Parens.
- Pérez Díaz, J. M. (2008). *Educación Formal y su Incidencia en la Discriminación de la Mujer Maya en la Comunidad Mam*. Universidad Rafael Landivar, Quetzaltenango. Quetzaltenango: S.E.
- Rodríguez Ramírez, I. J. (2005). *Educación universitaria y su relación con el aumento de características andróginas en la mujer*. Quetzaltenango: S.E.

## ANEXOS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
BOLETA DE ENCUESTA PARA ESTUDIANTES**



Instrucciones: La información consignada en la presente boleta de encuesta, tiene como finalidad, conocer su opinión como estudiante de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema: “Profesionalización de la Mujer en el Nivel Superior y su Impacto en la Demanda Laboral del municipio de Comitancillo, San Marcos”. Por su apoyo muy agradecida.

1) ¿Cree que existen roles que limitan a las mujeres seguir estudiando en el nivel universitario? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles?:

Madre:  Esposa:  Trabajadora:

Otros: \_\_\_\_\_

2) ¿Cuáles son las principales causas que influyen en el poco acceso que tiene la mujer a la educación superior?

Económicas:  Políticas:  Culturales:

Sociales:  Religiosas:  Otras: \_\_\_\_\_

3) ¿Será que las mujeres comitecas tienen la oportunidad de seguir una carrera universitaria? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Explique? \_\_\_\_\_

4) ¿Cree que existe un buen número de mujeres comitecas profesionalizadas en el nivel superior? Si \_\_\_\_\_

5) No \_\_\_\_\_

Menos de 5 \_\_\_\_\_ Más de 10: \_\_\_\_\_

Más de 11: \_\_\_\_\_

6) ¿Considera usted que una mujer no preparada académicamente se desenvuelve en el ámbito laboral con facilidad? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

7) ¿Será que la mujer desempeña un papel protagónico en la sociedad actualmente?

Si \_\_\_\_\_

¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

8) ¿Cree usted que existe igualdad de oportunidades en el proceso de reclutamiento en el ámbito laboral entre hombres y mujeres en la sociedad comiteca?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

9) ¿Será que tiene ventajas laborales una mujer que se ha preparado académicamente en el nivel superior? Si \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

10) ¿Existirá limitantes para una mujer en la adquisición de un trabajo en el ámbito académico en el municipio de Comitancillo?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

11) ¿Considera usted que la mujer comiteca está preparada académicamente para desempeñar algún puesto?

Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
BOLETA DE ENCUESTA**



Instrucciones: La información consignada en la presente boleta de encuesta, tiene como finalidad, conocer su opinión como Coordinador de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala del municipio de Comitancillo, San Marcos sobre el tema: “Profesionalización de la mujer en el nivel superior y su impacto en la demanda laboral del municipio de Comitancillo, San Marcos”. Por su colaboración muy agradecida.

1) ¿Considera usted que la mujer y el hombre tienen las mismas oportunidades de acceso a la educación en el nivel superior? Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2) ¿Considera usted que la mujer comiteca tiene limitantes para seguir una carrera universitaria? Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_

¿Cuáles?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3) ¿Será que la mujer comiteca profesionalmente preparada tiene las mismas oportunidades que una mujer no profesionalizada?

Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4) ¿Considera usted que la mujer comiteca tiene oportunidad para laborar como docente universitaria en el municipio de Comitancillo? Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_

¿Por qué?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5) ¿Cree usted que existe equidad de género en la contratación del personal docente universitario en el municipio de Comitancillo, San Marcos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6) ¿Será que la mujer desempeña un papel protagónico en la sociedad actualmente?

Si \_\_\_\_\_

¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7) ¿Existe alguna diferencia entre el género femenino y masculino en el desenvolvimiento académico en el nivel superior?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8) ¿Considera usted que la mujer comiteca está preparada académicamente para desempeñar algún puesto derivado de su profesión? Si: \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9) ¿Quiénes desertan más en su proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior?

Mujeres:  Hombres

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10) ¿Considera usted importante la profesionalización de la mujer en el nivel superior?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Fotografías:**



**Ilustración Fotográfica No.1**  
**Exposición sobre el proceso de la investigación de campo.**  
**Fuente: Fotografías del autor, 2016.**



**Ilustración Fotográfica No.2**  
**Aplicación de la boleta de encuesta a estudiantes.**  
**Fuente: Fotografías del autor, 2016.**



**Ilustración Fotográfica No.3**  
**Coordinador de la USAC Sede Comitancillo.**  
**Fuente: Fotografías del autor, 2016.**



**Ilustración Fotográfica No.4**  
**Comitancillo cuna de la cultura mam.**  
**Fuente: Fotografías del autor, 2016.**